

Libro de actas de las sesiones
del Ayuntamiento



Año de
1885.-



[Faint handwritten signature]

[Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side]

[Faint handwritten text]



[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]





Acta de la sesion
extraordinaria del
dia 2º de Enero

En Villafuente de los Barros, dia primero de
Enero de mil ochocientos ochenta y uno, se con-
stituyó el Ayuntamiento en la Sala Consistorial,
Dn Cristobal Torquemada con asistencia de los S. D. Concejales que se asen-
tan al margen en mayoria legal. A las
nueve de la mañana se abrió la sesion ex-
traordinaria de este dia, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Dn Cristobal Torquemada,
y dada lectura por mi el Secretario del acta
de la anterior, quedó aprobada.

- « Dn José Nuñez
- « Dn José Durán Lopez
- « Gabino Saenz
- « Rafael Fern. de Soria
- « Dn Julián Angles
- « Hermenegildo Alaraz
- « Juan Gutierrez
- « Juan Roco
- « José Cortés

Recemplaro del Ejército. Rectificacion del Alista-
miento.

Por mi el Secretario se dió cuenta del alista-
miento de mozos formado para el remplaro del Ejército de mil
ochocientos ochenta y uno, y se practicó la rectificacion con arreglo
a la ley, autorizandose esta en el expediente general.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levan-
tó la sesion a las diez, de que yo el Secretario certifico

Cristobal Torquemada

José Saenz

José Garcia Ferras

José Angles

Juan Gutierrez

José Cortés

Juan Roco Gutierrez

Hermenegildo Alaraz

Hermenegildo Alaraz

José Durán



Juanjo Sarracina

M. A. Martiner

M. A.

Acta de la sesion
ordinaria del dia
6 de Enero.

- " Cristobal Saragüena
- " José Aguirre
- " José Diguana Lopez
- " Pedro G. Arenas
- " José Cortes
- " José Argüelles
- " Federico P. Aliso
- " Juan Gutierrez
- " Juan Roca
- " Bernabé de Marañon

En Villafraña de los Barros, a seis de Enero de mil ochocientos ochenta y uno, se reunió el Ayuntamiento en la Sala Consistorial, con asistencia de los S. S. Concejales que se anotan al

margen en mayoria legal. A las siete de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cristobal Saragüena y dada lectura por mi el Secretario del auto de la anterior, quedó aprobada. Contribuciones. Informe a la reclamacion de Don Francisco Gomez Sarracina

Por mi el Secretario se dio cuenta de la exposicion que ha dirigido al Sr. Gobernador civil de la provincia el contribuyente D. Francisco Gomez Sarracina, vecino de la Fuente del Maestro, reclamando contra la imposicion del recargo municipal en territorial, por no haberle deducido el quinto en las utilidades, como previene la Ley; y por la execucion del arbitrio municipal impuesto por el servicio de la Guardia rural; reclamando que envie la superior autoridad previniendo el informe que precede.

Abierta discusion y examinados los antecedentes necesarios acordó el Ayuntamiento por unanimidad



Real que se acuerda demostrando evidentemente que tiene
lucha la confirmacion del quinto en las utilidades; y que el
arbitrio es legal con arreglo a la resolucion que con dictamen
del Consejo de Estado se publico por R. O. de once de
Abril de mil ochocientos setenta y seis

Elas nueve de la noche se levantó la sesion,
de que yo el Secretario certifico

Cristobal Jaraquemada

José Durán

Pedro Garcia e Iriondo

Jose Arregui

Juan Gutierrez

Jose Cortés

Juan Roco Gutierrez

Sebastián de Mesa

Hermenegildo Mascara

Jose Duran

M. a. de Martiner

Secr.

Acta de la sesion
extraordinaria del 9
de Enero.

En Villafuente de los Barros, dia nueve de Enero
de mil ochocientos ochenta y uno, se reunió el Ayun-
tamiento en la Sala Consistorial formada de los
S. S. Concejales que se anotan al margen en mayo-
ria legal. A las nueve de la mañana se
abrió la sesion extraordinaria de este dia bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Cristobal Jara-
quemada y dada lectura del acta de la anterior, queda

D. Cristobal Jaraquemada
" José Durán
" José Durán
" Juan Gutierrez
" Juan Roco
" José Cortés.

D. Pedro Cañero aprobada.

Hermenegildo Marañón

Juan Roco

José Angles

Reemplazo del Ejército. Rectificación del Alis-
tamiento.

El Ayuntamiento se ocupó de la recti-
ficación del alistamiento y se autorizó acta
original en el expediente del reemplazo.

A las doce del día se levantó la sesión de
que yo el Secretario certifico

Cristóbal Paraguaná

José Angles

Pedro García Arroyo

José Angles

José Cortés

Juan Gutiérrez

Juan Roco Gutiérrez

Hermenegildo Marañón

José María

José Durán

M. A. Martínez

Secr.

Acta de la sesión
ordinaria del día 29
de Enero.

En Villafuente de los Barrios a tres de Enero de
mil ochocientos ochenta y cinco, se reunió el Ayunta-
miento en la Sala Consistorial, con asistencia de
los S. I. Concejales que se anotan al margen y
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cristóbal
Paraguaná, y visto que no han concurrido su-
ficiente número de Concejales para constituir la
mayoría legal, el Sr. Presidente dió por ter-

Cristóbal Paraguaná

José Angles

José Durán López

Juan Gutiérrez

Roco.



minada el acto y se autorizó este acta de que yo el Secretario, certifico

Cristobal Saraguenada
 José Muñoz

José Cortés

José Angles

Juan Gutierrez

Pedro Garcia e Arenas

Juan Ponce Gutierrez

Antonio G. Alva

Hermenegildo Maza

José Duran

Alcalde Martin

Trío.

Acta de la sesion
 extraordinaria del
16 de Enero.

En Villafanca de los Barros, dia diez y seis de
 Enero de mil ochocientos ochenta y uno, se reunió el
 Ayuntamiento en la Sala Consistorial, con asistencia
 de los S. S. Concejales que se anotan al margen en
 mayoria legal. Mas nuevo de la mañana se
 abrió la sesion extraordinaria de este dia, bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Cristobal Sa-
 raguenada, y dada lectura por mi el Secretario
 del acta de la anterior, quedó aprobada.

- D. Cristobal Saraguenada
- „ José Duran Lopez
- „ José Muñoz
- „ José Cortés
- „ José Angles
- „ Juan Gutierrez
- „ Juan Ponce
- „ Pedro G. Arenas
- „ Hermenegildo Maza

Reemplazo del Ejército. Rectificación del Alistamiento.
 El Ayuntamiento practicó la rectificación del alis-
 tamiento y se autorizó acta en el expediente general.

del recopilarlo.

Despues de lo del dia se levanto la sesion, de
que yo el Secretario certifico

Cristobal Forquimada

José Ruiz

José Cortés

José Angeles

Pedro Garcia Atreñaz

Juan Gutierrez

Juan Roco Gutierrez

Isidoro Galan

Hermenegildo Alvarez

José Duran

Ma. Martin

Strio.

Acta de la sesion
ordinaria del 20 de
Enero.

En Villafuente de los Barros, dia veinte de
Enero de mil ochocientos ochenta y uno, se
reunio el Ayuntamiento en la Sala Con-

- « D. Cristobal Forquimada
- « José Ruiz
- « José Duran Lopez
- « Juan Gutierrez
- « Juan Roco
- « José Angeles
- « Pedro Garcia Atreñaz
- « Hermenegildo Alvarez

sistorial, compuesto de los S. S. Concejales
que se anotan al margen en mayoria le-
gal. A las nueve de la mañana se abrió
la sesion ordinaria de este dia, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Cristobal For-
quimada y dando lectura por mi el Secretario del
acta de la anterior, quedo aprobada.
No habiendo asuntos de que tratar se le





bautó la sesion a las once de que certifico

Cristobal Saraguenada

José Simón

José Cortés

José Ángel

Juan Gutiérrez

Pedro García Arana

Juan Roso Gutiérrez

Fernand Gil

Federico G. Alva

José Heron

Mat. Martín

stró.

Acta de la sesion
extraordinaria del
29 de Enero.

En Villafraanca de los Barros, dia veintiocho
de Enero de mil ochocientos ochenta y uno, se
constituyó el Ayuntamiento en la Sala Consu-
soria compuesta de los S. S. Concejales que se
anotan al margen en mayoria legal. a las
nueve de la mañana se abrió la sesion ex-
traordinaria de este dia, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Cristobal Saraguenada
y dada lectura del acta de la anterior,
quedó aprobada.

- D. Cristobal Saraguenada
- « José Simón
- « José Quirón Lopez
- « José Arango
- « Fernand Gil de Marcos
- « Juan Roso
- « Juan Gutiérrez
- « Federico G. Alva
- « Pedro G. Arana
- « José Cortés

Recensurero del Ejército. Rectificacion del Alistamiento.

El Ayuntamiento practicó la rectificacion
del alistamiento y se autorizó acta en el expediente
general del recensurero. no habiendo mas cum

asuntos de que tratar se levantó la sesión, á las doce del día de que certifico.

Cristóbal Saragüena, Don Juan

José Cortés, José Angles

Juan Gutiérrez, Pedro García y Arenas

Juan Ponce Gutiérrez, Manuel G. de Mena

Herminigildo Mares, José Durán

Ma. de Barbermer
Secio.

Acta de la sesión ordinaria del 27 de Enero.

En Villafraanca de los Barros, á veintisiete de Enero de mil ochocientos ochenta y uno, se reunió el Ayuntamiento en la Sala Consistorial con asistencia de los S. S. Concejales que se anotan al margen en mayúscula legal. A las siete de la noche se abrió la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cristóbal Saragüena, y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, quedó aprobada.

D. Cristóbal Saragüena
Don Juan
Don Juan Ponce
Don José Cortés
Don Juan Gutiérrez
Don Herminigildo Mares
Don Pedro García y Arenas
Don Juan Ponce
Don Juan Gutiérrez

Instrucción pública. Suspensión de la clase titular que dirige Don Agustín Sarró por estar reunido el local.

La Comisión de obras públicas propuso: Que ha biéndose declarado ruinoso el local Escuela titular de



N. 0.188.320

ñicos á cargo del Maestro D.^o Agustín Saino, se
 gan el reconocimiento que vacuó D.^o Ildefonso For
 y Sobes, Maestro Académico de obras en la provin-
 cia y el practicado por la Comisión profesante y los pe-
 ritos prácticos, debia suspenderse inmediatamente la clase
 para que cese la responsabilidad que grábata sobre el
 Ayuntamiento, en cualquier siniestro que ocurra, y que
 se proceda á contratar otro local que reúna las con-
 diciones necesarias de seguridad.

Resolución del Colegio de San Antonio.

El Sr. Presidente manifestó; que por disidencias
 del Director del Colegio de San Antonio, de 1.^a y 2.^a
 enseñanza con los Profesores D.^o Ricardo Vojano
 y D.^o Eduardo Rodríguez Cordon se habia di-
 suelte el establecimiento con perjuicio de los alumnos
 matriculados y señaladamente con los seis subvencio-
 nados por el Ayuntamiento, incidente que sometia
 á la deliberacion del mismo. Abierta discusion acor-
 do la corporacion por unanimidad: que los alumnos,
 continen asistiendo separadamente á las clases de
 D.^o José Montes y de D.^o Ricardo Vojano
 para que cursen con cada cual las asignaturas corres-
 pondientes, repartiendo entre ambos por mitad la sub-
 vencion mensual de cuarenta y dos pesetas cincuenta
centimos, en el caso de que acepten este acuerdo, por
 el curso actual.

Calamidad pública. Fiestas á los trabajadores pobres.

El Sr. Presidente expuso: que ora de todos bien cono-
 cida la calamidad que aflige al vecindario, por las llu-

bias torrenciales que se vienen sucediendo durante este mes; que en la clase trabajadora del campo existen aproximadamente seiscientas familias pobres, que no cuentan con otro recurso para vivir que el trabajo diario; y que careciendo de él, por espacio de veinte días consecutivos, era un deber moral y religioso y de carácter administrativo atender por el Ayuntamiento a la protección y seguridad de las personas, servicio que le encomienda la ley orgánica; que en estas épocas calamitosas no se sostuvo el orden solo con el hecho material de hacer respetar a todos el imperio de la ley sino que hallé donde se ve la necesidad absoluta y desesperada del hambre, en infinidad de familias, tan pobres como honradas y trabajadoras, había que allegar el socorro siempre benéfico y consolador para el que lo recibe, y siempre moral y satisfactorio para el que tiene la dicha de prestarlo. Que siendo limitados los créditos consignados en el presupuesto municipal y muy apremiantes los pagos obligados de la contabilidad, y estando también repartidos los fondos del Fomento, proponía el recurso de solicitar de los primeros y mayores contribuyentes propiamente un empréstito al Ayuntamiento de cinco a seiscientos pesetas, reintegrable en tres meses de Marzo y Abril, para prestar en cantidades de diez pesetas a cada una de las familias necesitadas con calidad de reintegro en los citados meses, que el mucho trabajo le proporcionare económicas. Abierta discusión acordó el Ayuntamiento por unanimidad aprobar en todas sus partes la anterior proposición, y comisionar al Sr. Presidente a los Concejales y al Regidor Sindico para que solicitara el empréstito, haciéndolo con carácter personal y con la responsabilidad mancomunada de todos los Concejales; que la misma comisión se encargue de re-



D. José Cortés
Juan Gutiérrez
Juan Roco
José Estigales

14
dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, quedó aprobada.

Reemplazo del Ejército. Rectificación del Alistamiento

Por mí el Secretario se dió cuenta del alistamiento de mozos para el actual reemplazo del Ejército y se continuó la rectificación autorizándose acta en el expediente general.

A las doce del día se levantó la sesión, de que yo el Secretario certifico

Cristóbal Jaraguas

José Rucner

José Cortés

José Arjiles

Juan Roco Gutiérrez

Pedro García Arenas

Hermenegildo

Salvador José Mesa

José Durán

M. a. el Bantón

H. n. o.

Acta de la sesión extraordinaria del 22 de Enero.

En Villafranca de los Barros, día treinta y uno de Enero de mil ochocientos ochenta y uno, se reunió el Ayuntamiento en la Sala Consistorial compuesto de los S. I. Concejales que se anotan al margen en mayoría legal. A las diez de la noche se abrió la sesión extraordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. M.

D. Cristóbal Jaraguas
José Rucner
José Durán
Salvador J. Mesa
Juan Roco



N. 0.188.826



4
D. Pedro S. Arroyo alcalde D. Cristobal Saraguenada y dada
D. José Cortés lectura del acta de la anterior, quedó aprobada.
D. José Angeles Decreto para del Ejercito. Rectificacion del alistamiento
D. Juan Gutierrez Por mi el Secretario se dió cuenta de la rectificacion del
alistamiento y el Ayuntamiento se ocupó de terminar la
autorizandose acta en el expediente general.

Listas electorales municipales.

Por mi el Secretario se dió cuenta de la lista gene-
ral de electores para elecciones municipales y provinciales
formadas con arreglo á la ley. Breve examen y dis-
cusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad
aprobarlas y que se continuen los trámites legales.
A las doce del dia se levantó la sesion, de que yo
el Secretario certifico.

Cristobal Saraguenada

José Arroyo

José Cortés

José Angeles

Juan Rocio Gutierrez

Pedro Garcia Arroyo

Abraham Negules
Juan Diego Arroyo

Melchor Galan

M. d. M. Martinez

Sec.

Acta de la sesion
extraordinaria del
2 de Febrero.

En Villafuente, dia dos de Febrero, de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en el local de la Escuela pública de D^o Francisco Verdugo los Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria le-
gítima, cuyos nombres se anotan al margen, por no ser capaz la sala de sesiones para celebrar el acto del sorteo de los moros del actual recemplazo, previa convocatoria por cédula y bandos publicados en la poblacion.
A las nueve de la mañana se abrió la sesion extraordinaria y pública bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^o Cristobal Torquemada.

- « D. Cristobal Torquemada
- « José Muñoz
- « Rafael Fernandez Saizgal,
- « Pedro Garcia Arenas
- « José Cortés
- « Federico P. Mesa
- « Gabino Saenz
- « Juan Gutierrez Moreno
- « Manuel Suarez

Por mí el Secretario se dió lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Sorteo de moros del Recemplazo del Ejercito.

Practicado el acto en la forma que previene la ley se levantó la sesion autorizandose acta original en el expediente general del recemplazo, de que certifico.

Cristobal Torquemada
 José Cortés
 Juan Gutierrez
 Juan Pico Gutierrez
 Hermenegildo Masera
 José Muñoz
 José Angeles
 Pedro Garcia Arenas
 Victoria y Ca. Mesa
 José Duran
 M. A. Martinez

Acta de la sesion
ordinaria del 3 de
Febrero.

D. J. N. N. N.
J. Duran
Gabin Samu
Rafael Jim. d. Soria
Juan Nava
Feciano G. Alca
J. Cortez
J. Angeles
Hermunzillo Manay

En Villafuente, dia tres de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la Sala Consistorial los Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria legal, cuyos nombres se anotan al margen. Mas tarde de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Conde de Oñate, Sr. N. N. N., por enfermedad del Sr. Presidente, y dada lectura por mi el Secretario del acta de la anterior, quedo aprobada con
Benignencia. Subvencion de moderas.

Por mi el Secretario se dio cuenta de una instancia que dirige el vecino Domingo Inagosa solicitando subvencion de una modera para lactar a su hija Teresa Inagosa Torra por imposibilidad fisica de su madre Isabel, segun el certificado que presenta del Medico de su asistencia. De otra que tambien dirige el vecino Abigail Romero para su hijo Juan Romero Cortes por fallecimiento de su madre Maria, y de otra de Carmen Gutierrez, viuda para su hija Adela Benquillos Gutierrez, por imposibilidad fisica de la solicitante, segun el certificado del Medico. Visto que se justifica la necesidad de los exponents, y que carecen por su pobreza de los recursos necesarios para lactar a sus hijos legitimos, previa discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad la subvencion de las tres moderas con arreglo al presupuesto.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las nueve y media de la noche, de que yo el Secretario certifico

Cristobal Marques para

J. N. N.

José Cortez

José Angeles

Juan Gutierrez Pedro Garcia Frey
 Juan Roco Gutierrez JL
 Hermenegildo Martin Garcia Mesa
 Juan Duran Mares
 Abal. Martinier
 Jno.

Acta de la sesion }
 extraordinaria y pu }
 blica del 6 de Febrero. }
 D. Cristobal Jaenquenda }
 " Jose Riera }
 " Rosal Juan. Oria }
 " Gabino Saen }
 Juan Gutierrez }
 " Don Cortes }
 " Jeseo G. Mesa }
 " Pedro G. Armas }
 " Albarr. Casan }
 En Villafuente dia seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en el local de la Cruz de D.º Francisco Terzano los Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria legal, y cuyos nombres se anotan al margen, para celebrar la declaracion de soldados del actual reemplazo, por no ser capaz la sala de sesiones y siendo las nueve de la mañana se abrió la sesion extraordinaria y pública bajo la presidencia del Sr. Alcalde, y no habiendose terminado en este dia (los) el juicio de exenciones continuó la sesion en este dia siguiente siete del mismo mes para rectificar las exenciones de los mozos de los tres reemplazos anteriores y se autorizó acta original en el expediente general de reemplazo de que yo el Secretario certifico

Cristobal Jaenquenda Jose Riera



José Cortés

José Angles

Juan Gutierrez

Juan Ponce Gutierrez

Pedro Garcia e Fresnoy

Hernandez

Marcos

Alfonso Garcia

José Duran

Mat. Martinez

Sto. V.

Acta de la sesion
ordinaria del do de
Febrero.

En Villafuente dia diez de Febrero de
mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron
en la Sala Consistorial los Sres. Concejales que
forman el Ayuntamiento de este Municipio,
en mayoria legal, y cuyos nombres se anotan
al margen. A las ocho de la noche se abrió
la sesion ordinaria de este dia bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D.ⁿ Cristobal Saraque-
mada, y dada lectura por mi el Secretario del
acta de la anterior, quedó aprobada.
Censo de poblacion. Despedida de vecin-
dad de Gonzalo Rodriguez Ortiz.
Por mi el Secretario se dio cuenta de una ins-
tancia de Gonzalo Rodriguez Ortiz, empadronado
en la Calle Zurbarsin, que solicita lo despedido de

vecindad para trasladarla a otro punto. Abierta discusión acordó el Ayuntamiento por unanimidad acceder a la solicitud.

Instrucción pública. Subvención de los seis alumnos pobres a la segunda enseñanza.

Por mí el Secretario se dio cuenta de las comunicaciones que han dirigido los Catedráticos de segunda enseñanza D^{ns} Ricardo Vejarano y Dⁿ José Montes, el primero manifestando los inconvenientes que le impulsan a no poder admitir los alumnos subvencionados y el segundo aceptando el acuerdo tomado en la sesión del día veintisiete de Enero último.

Abierta discusión acordó el Ayuntamiento por unanimidad que asistan tres alumnos a cada uno de los dos colegios que separadamente han establecido los dos Profesores para que cursen en ellos todas las asignaturas, único medio de terminar las cuestiones personales ocurridas, y que cada cual perciba la mitad de la subvención estipulada.

Concesión de terrenos para edificar casas a los herederos de Antonio Huertas

Por mí el Secretario se dio cuenta de una instancia dirigida por los herederos de Antonio Huertas solicitando que se le expida certificación de la concesión del terreno que hizo el Ayuntamiento a su referido padre en sesión del veintisiete de Setiembre de mil ochocientos cincuenta, con destino a la construcción de una casa en la calle Alcantara antes Rodela. Abierta discusión acordó el Ayuntamiento por unanimidad acceder a la solicitud y que abonen en la Depositaria municipal diez pesetas por el valor del terreno.

A las diez de la noche se levantó la sesión, de que certifico

Ante mí el Secretario

Don Aniceto

José Cortés



José Angles

José Druca

Juan Gutiérrez

Juan Ponce Galdames

Pedro García Benavente

Mariano Gab. Mesa

Hernández de

Máximo

Ma. Martina

Acta de la sesión ordinaria del día de Febrero.

En Villafanica diez y siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayorial legal, y cuyos nombres se anotan al margen.

- D. D. Juan
- » José Druca
- » Sabino Saun
- » Rafael Jerez Solís
- » Fermín G. Mesa
- » Juan Ponce
- » Juan Gutiérrez
- » Pedro G. Benavente
- » José Cortés
- » Hernández de

Alas ocho de la noche se abrió la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Coniente Alcalde D. José Piñer por enfermedad del Sr. Presidente, y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, quedó aprobada.

Censo electoral. Sorteo de vocales asociados para autorizar el libro-registro.

Por mí el Secretario se dio lectura del artículo 19 de la Ley electoral y previa discusión acordó el Ayuntamiento por unanimidad practicar el sorteo de los vocales asociados de la Junta municipal que deben autorizar con su firma el libro del censo electoral, ultimamente firma

do, y practuado dicho sorteo en una urna, resulto
ser elegidos los dñs D^{no} Juan Gamix, D^{no}
Cristóbal Palsora, D^{no} Manuel Garcia Lara,
Aguiño Moreno Frances, Diego Fernandez Pana-
gan, Martin Escudero, D^{no} Diego Matamoros,
D^{no} Felipe de Solis y Casarcos, D^{no} Fernando de
la Cruz, y D^{no} Luis del Solar.

Obras públicas. Concesion para afirmar y empedrar las
Calles Badajoz y Monsalud.

Por mé el Secretario se dió cuenta de una exposicion
que dirigier los vecinos habitantes de las calles Bada-
joz y Monsalud, solicitando permiso para afirmar
y empedrar ambas calles que se hallan inhabita-
bles por el lodo, con perjuicio de la salud pública en aten-
cion que la humedad constante que sostiene el lo-
dazal en este invierno tan lluvioso con el tránsito
constante de carros, caballerias, y ganado de corda que
se ceba y vende en el Epido, puede desarrollar en
la primavera próxima un foco de miasmas que
produzcan anginas u otras enfermedades contagiosas.

Abierta discusion la Comision de Policia Urbana
expuso: que tenia reconocidas las calles citadas y era de
absoluta e imperiosa necesidad atender a su afirmado
para evitar los fuligres expuestos por los habitantes
que solicitan, y que iguales circunstancias se ha-
lla la calle Manivara. En el trozo que habitan los
carros para los servidumbres de los predios urbanos
de la Carrera Grande que tienen puertas accesorias
a aquella Calle. La Comision de obras públicas
informó: que las calles comprendidas en el estudio de
empedrados y afirmados eran otras mas centrales y las
que desembocan a las carreteras, como mas necesarias
del ornato público, por cuyo motivo no alcanzaba el
presupuesto a atender con mas estension a las obras.





de que se trata, pero que teniendo presente la necesidad y el peligro para la salud pública, y que los vecinos de las tres calles referidas estaban solícitos en prestar sacrificios en sus intereses para realizar las obras, habia estudiado esta Comision una subvencion como auxilio para el proyecto que se solicita, y que sometera a la deliberacion del Ayuntamiento.

- 1.^o Que las obras de desmonte y limpieza de todo se haga por prestacion de los vecinos con el auxilio del carro volquete de la Policia urbana.
- 2.^o Que se afirme el centro de las calles de Badajoz y de Housalud impediendo en forma de curveta para las corrientes de las aguas y impedir tambien las aceras con un metro de latitud a la altura del eje del afirmado.
- 3.^o Que para el afirmado de los centros aprobacion los vecinos el tipo de arena que existe en el campo inmediato, y no siendo suficiente este material suministrara el Ayuntamiento hasta la cantidad total de ciento ochenta metros cúbicos de las pajaras municipales; siendo de cuenta de los vecinos el acarreo y enterrado para construir el afirmado.
- 4.^o Que los mismos vecinos suministren la piedra gruesa necesaria para impedir la parte de curveta y acorralo de sus fachadas respectivas aboniándose el importe de la mano de obra con cargo al presupuesto y a precio de contrata.

5.^o Que los trabajos de afirmados se verifiquen bajo la
dirección del sobrestante D.ⁿ Gabino Tran contratado
y retribuido por los vecinos y los del empobrado por el
contratista Mariano Galindo, incluyendo los valores en la
liquidación que practique el Abogado Académico Director
D.ⁿ Florencio Ter.

6.^o Que se invite a los vecinos propietarios de los predios
que mas principalmente se utilizan de la vía públi-
ca en la calle Macintara para que contraten con el
mismo sobrestante la construcción del afirmado y que
satisfagan su importe.

7.^o Que la piedra marrada para el afirmado se suminis-
tre de las pedreras municipales, siendo de cuenta de los
dueños de los predios el acarreo hasta en cantidad de
trecientos metros cúbicos; habiéndose formado el calculo
en la proporción de ochocientos sesenta y cinco metros de
longitud que tiene el afirmado por cuatro metros de
latitud debiendo derrochar las corrientes por cunetas
de rancho.

8.^o Que los sitios que se hallen al practicar el du-
morte sean inutilizados y terraplenados como dis-
pone el artículo 30 de las ordenanzas municipales.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad aprobar
en todas sus partes el proyecto estudiado y presen-
tado por la comisión de obras públicas, como única
manera de realizar hoy obras tan necesarias a la sa-
lud y al ornato de la población.

No habiendo mas asuntos de que tra-
tar, se levanta la sesión a las diez de la noche,
de que certifica

Christóbal Paraguarda José Anier

José Cortés Juan Gutiérrez

Juan Ponce Gutiérrez
Pedro García Arenas



Federico G. Mesa

Hermenegildo Masera

Jose Duran

Abal. Martin

M.º

Acta de la sesion
ordinaria del 24 de
Febrero

En Villafraanca, dia veinticuatro de Febrero de mil
ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la
Sala Consistorial los S. S. Concejales que for-
man el Ayuntamiento de este Municipio, en
mayoria legal. Mas ocho de la noche se
abrió la sesion ordinaria de este dia, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D.º Cris-
tobal Saraguenada, y dada lectura por
mi el Secretario del acta de la anterior, que
de aprobada.
No habiendo asuntos de que tratar se
levantó la sesion, a las ocho y media de la
noche, de que certifico

Cristobal Saraguenada

Jose Duran

Jose Angel

Jose Cortes
Juan Gutierrez
Jose Duran



Juan Ponce Gutierrez Jose Duran

Jose Angeles

Jose Cortes Juan Gutierrez Martin Garcia

Pedro Garcia Fresno Martin

Hermenegildo Martin Val. Martinez

Acta de la sesion ordinaria del D. D. D. de Badajoz

En Villafraanca dia tres de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria legal.

- D. Cristobal Saragumada
- José Duran
- José Arrieta
- Gabino Samu
- José S. Mesa
- José Cortes
- Rafael Jimeno
- José Novoa
- Juan Martinez

A las ocho de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cristobal Saragumada y dada lectura por mi el Secretario del auto de la anterior quedó aprobada.

Instuncion primaria N.º de nombramiento de la Maestra D.ª Camila Abulle.

En mi el Secretario se dió cuenta del nombramiento hecho por el Sr. Rector de Sevilla de la maestra titular elemental de niñas para la segunda escuela creada en este Municipio, segun el titulo que se remite por el Sr. Presidente de la Junta provincial en oficio del veinte de Febrero p.º, recibido de mi, recibido en favor de D.ª Camila Abulle



N. 0.188.829



y Lopez mediante oposicion. Abierta discusion
acordo el Ayuntamiento por unanimidad que se de-
pongan a las Profesoras inmediatamente que se esta-
blezca en este pueblo, y autorizar al Sr. Presidente
para que proceda a contratar un edificio capaz pa-
ra la escuela y habitacion de la Maestra dando
cuenta a la Corporacion.

Obras públicas. Telegrafos

Por mi el Secretario se dió cuenta del oficio que
con fecha veinticuatro de Febrero último dirige el Sr.
Sr. Director General de Telegrafos, comunicandole la reso-
lucion acordada para autorizar a este Ayuntamiento
en el establecimiento de la Estacion telegrafica con ar-
reglo al artículo 2.º del Decreto de mil ochocientos se-
tenta y uno. Abierta discusion acordo el Ayunta-
miento por unanimidad que se continúe la instru-
cion del expediente.

Hacienda. Recurso del contribuyente Don Francisco
Domoz Tera.

Por mi el Secretario se dió cuenta de la resolucion acor-
dada por el Sr. Gobernador civil de la provincia al recurso de
ultrapeda incoado por D.º Francisco Domoz Tera vecino de
la Fuente del Maestro, por reclamacion contra el recar-
go municipal en territorial y el arbitrio de la Guar-
deria rural, declarando legal el acuerdo del Ayunta-
miento. Quedó enterada la corporacion.

[Handwritten flourish]

Beneficencia. Subvencion de nodrizas à Doña Maria Ro-
drigues Moreno y à Leandra Peña Lara.

Por mi el Secretario se dió cuenta de la instancia que dirige Manuel Rodrigues solicitando subvencion de una nodriza para lactar á su hija legítima Maria Rodrigues Moreno pobre de solemnidad y huérfana de madre, y de otra de Antonio Peña para su hija legítima Leandra Peña Lara, por imposibilidad física de su madre Maria, según el certificado del facultativo. Hecha dilusion y visto que se justifican los hechos que constituyen la necesidad espuesta, acordó el Ayuntamiento por unanimidad la subvencion de las dos nodrizas.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion á las diez de la noche, de que certifico

Cristóbal Persegueciana José Durán
José Cortés José Angles
Juan Pedro Gutierrez Juan Gutierrez
Pedro Garcia Arenas
María Gab. Alva Hermenegildo
José Durán Marcos
Mat. Martin
Srio.

Acta de la sesion
ordinaria del do de
Marzo.

D. Cristobal Saragumada
" José Muñoz
" José Peran Lopez
" Juan Pico
" Federico S. Alora
" Juan Gutierrez
" José Cruz
" Benigno Gil de Albornoz
" Pedro B. de Albornoz
" }

En Villafuente dia diez de Marzo de mil
ochocientos ochenta y uno, se reunieron en
la Sala Comunal los S. S. Concejales que
forman el Ayuntamiento de este Muni-
cipio, en mayoria legal, y anotados al
margen.

Mar ocho de la noche se abrió la sesion
ordinaria de este dia bajo la presidencia
del Sr. Coniente Alcalde D. José Muñoz
por enfermedad del Sr. Presidente; y dada
lectura por mi el Secretario del acta de la an-
terior, quedó aprobada.

Concesion de terrenos para edificar a Juan Albornoz
Negales

Por mi el Secretario se dió cuenta de una instancia que
dirige el vecino Juan Albornoz Negales solicitando una
porcion de terreno sobrante de la via pública, situado
en el final de la acera de las calles San Fernando y Sol,
con destino a construir una pequeña casa marcada
con el número sesenta y siete, compuesta de siete
metros y veinte centímetros de fachada y cuatro metros
y noventa centímetros, término medio de fondo de figu-
ra irregular, que mide una superficie de treinta y cinco
metros y ochenta y ocho centímetros cuadrados, que linda por la
derecha entrando y fachada con la calle San Fernan-
do, por la izquierda con casa de Doña Barrera Delgado
y por la espalda con el final de la calle del Sol.

Ante esta discusion y oido el dictamen de la Comi-
sion de Policia Urbana, acordó el Ayuntamiento
por unanimidad conceder el terreno descrito segun se so-
licita, para que edifique en el plazo de tres meses, trans-
currido el cual quedará nula la concesion y que
satisfaga en la Depositaria municipal diez cen-

Antes de pasar por cada metro cuadrado, por el
valor del terreno, y que la alineación de la
fachada y demarcación del terreno, se sujeté a las
reglas que le marque el comisionado Miguel
Espinoza, abonando una peseta por un derecho.

Otra instancia del vecino Juan Pereira
Alvarez solicitando la concesión de otra porción de
terreno sobrante de la vía pública al final de la
acera izquierda de la calle Hornachos, compues-
ta de seis metros de fachada y cuatro metros
veinticinco centímetros de fondo, con destino
a construir una pequeña casa manada
con el número ; de veinticinco metros
cincuenta centímetros cuadrados de superficie,
que linda por la izquierda entrando con casa de
Cristobal Abancera Nieves, por la derecha
con terreno sobrante, por la espalda con el corti-
nal del Sr. Marques de Villaparedes y por el
frente con el camino de Ribera donde se está
formando la calle Hornachos.

Abierta discusión y oído el dictamen
de la Comisión de Policía Urbana, acordó el
Ayuntamiento por unanimidad la concesión
que se solicita, bajo las mismas condiciones
impuestas al concesionario anterior y plazo
de ocho meses para edificar.

Tambien se dió cuenta de otra ins-
tancia del vecino Manuel
solicitando la concesión de otra porción de
terreno sobrante de la vía pública, seguidamente
a la concedida al anterior (Pereira Alvarez)
de iguales dimensiones y superficie, con los
mismos linderos, excepto por la izquierda de cu-





6.

tando que es el dicho concesionario con destino a otra
pequeña casa que se marca con el número

Esta discusión acordó el Ayunta-
miento por unanimidad la concesión solicitada con
las mismas condiciones impuestas al Torero

No habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesión a las diez de la noche, de que
certifico. Enmendada - conti - vale

Cristobal Jarraquemada
 José Anaya
 José Cortés
 Juan Gutierrez
 Juan Poveda Gutierrez
 Pedro Garcia Arenas
 Hernandez
 María Victoria G. de Moya
 José Duran
 M. d. Martin

Acta de la sesión ordinaria del 17 de Marzo. En Villafraanca dia diez y siete de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que se anotan al margen que firman

D.^o José Estuñes
" José Duran
" José Eugles
" Federico G. Mesa
" Juan Pico
" Juan Gutiérrez
" Pedro S.^a Armas
" José Cortés

§

forman el Ayuntamiento de este Municipio en mayoría legal. A las ocho de la noche se abrió la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.^o Cristóbal Sa-
raguena y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior quedó aprobada.

Contribución territorial. Fallidas. 2.^o Semestre

Habiendo concurrido a la sesión los mayores contribuyentes en número igual al de Concejales que también se anotan al mismo, citados con la debida antelación.

Por mí el Secretario se dio cuenta del expediente de ejecución segun-
do contra los contribuyentes morosos en la contribución territorial del pri-
mer semestre del corriente año econó-
mico y previo exámen y discusión
acordó la Junta por unanimidad

la declaración de partidas fallidas en cuantía de ciento veinticuatro pesetas ochenta centimos y se autorizó acta original en el expediente que se instruye para continuar los trámites de la institución y se retiraron los asociados para con-
tinuar la sesión el Ayuntamiento.

Obras públicas. Telégrafo.

Por mí el Secretario se dio cuenta de la comu-
nicación fecha veinticuatro de Setiembre último del Sr.
Sr. Director General de Correos y Telégrafos, concediendo
autorización para el establecimiento de la Estación tele-
gráfica, acordada en sesión del día dos de Diciembre
último. Abierta discusión acordó el Ayuntamiento



miento por unanimidad conferis poder bastante al
Regidor Sindico Dⁿ Rafael Fernandez de Soria
para que en nombre y representacion de la corporacion
celebre el contrato gubernativo prevenido en el articulo 17
del R. D. de treinta de Junio de mil ochocientos se-
tenta y uno.

Hacienda. Obligaciones hipotecarias. Fero. carril de Merida a
Sevilla.

Por mi el Secretario se dio cuenta de la Carta cir-
cular dirigida por Dⁿ Juan Uña, Abogado represen-
tante del este Ayuntamiento en Madrid para autori-
zar la transferencia de la linea ferrea de Merida a
Sevilla, por el Capital de obligaciones hipotecarias que
tiene consignadas este Municipio en la Empresa
de dicha linea, convocando a una reunion provincial pa-
ra el dia veintreis de este mes, con el fin de comunicar
el referido representante los incidentes ocurridos en las ne-
gociaciones entabladas por el Director General Dⁿ Manuel
Pantoja y Sandoval, en el traspase de la linea, y que pue-
dan resolver los Ayuntamientos.

Esta discusion acordo la corporacion por unanimi-
dad comisionar al Regidor Sindico Dⁿ Rafael Fer-
nandez de Soria para que comparezca a la citada reunion
e informare de aquellos incidentes.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levan-
to la sesion a las nueve de la noche, de que este
fue.

Distado de Merida a 15 de Mayo de 1871
Jose Anon

Jose Cortés

Don Angel

Juan Gutierrez

Pedro Garcia Frong

Juan Roco Gutierrez

Manuel Jos. Mend



Comunidades de Villavieja
Jose Duran

M. d. Bartolome
M. d.

Acta de la sesion or-
dinaria del 24 de Mayo

En Villavieja dia veinticuatro de Mayo
de mil ochocientos ochocientos, de los
ochenta y uno, se reunieron en la Sala
Consistorial los S. S. Concejales que se
anotan al margen que forman el
Ayuntamiento de este Municipio, en
mayoria legal. Mas ocho de la no-
che se abrió la sesion ordinaria de este
dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Cristobal Sarquemada, con asisten-
cia de número igual de mayores contribu-
yentes que tambien se sanctan cita-
dos con la debida anotacion; y dada
lectura por mi el Secretario del acta de
la anterior, quedo aprobada

D. Cristobal Sarquemada
" Sr. Duran
" Sr. Duran
" Sr. Duran
" Sr. Duran
" Sr. Duran
" Sr. Duran
" Sr. Duran
" Sr. Duran
" Sr. Duran



9.

Contribucion territorial. Fallidas.

2º Semestre

Por mi el Secretario se dio cuenta del expediente que se instruye para la declaracion de partidas fallidas por la contribucion territorial del primer semestre del corriente año en el cual recayó el acuerdo tomado en sesion del diez y siete, y visto que la relacion de contribuyentes fallidos por cuota total de ciento veinticuatro pesetas ochenta con limos, ha estado de manifiesto en la tablilla municipal, sin haberse hecho reclamacion de ninguna clase; la Junta previa discusion acordó por unanimidad la aprobacion definitiva y que continúe la ejecucion contra los demas contribuyentes en descubiertos y se autorizó ácta original en el expediente, levantándose la sesion á las nueve de la noche, de que certifico

Esteban Lavagnone

Pedro Garcia Arenas

Herminio Martinez

Juan Duran

Juan Duran

Acta de la sesion
ordinaria del dia
23 de Marzo.

- Don Cristobal Saragumada
- Don José Armero
- Don José Durán Lopez
- Don José Cortés
- Don Hermenegildo Alonzo
- Don Federico E. Mesa
- Don Juan Gutiérrez
- Don Juan Pardo
- Don Pedro 4^a Alonzo
- "

En Villafraanca dia treinta y uno de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria legal. A las ocho de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Armero, por enfermedad del Sr. Presidente, y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, quedó aprobada.

Policia urbana y rural. Dombromision
de Don Caminero,

Las Comisiones de Policia urbana y rural expusieron que habiendose construido varios trozos de afirmados en los caminos vecinales y en las calles de la poblacion, era de absoluta necesidad atender a su conservacion continua para que los habitantes continuen disfrutando de estas importantes mejoras, pero que teniendo presente el invierno lluvioso que se ha sufrido puede comprenderse el deterioro de los caminos y demas vías publicas, cuyo reconstruccion

to habian practicado los Regidores ^{expresados} y propo-
nían el nombramiento de un ^{indulgente} ~~se~~ que ^{indulgente} ~~se~~ ^{se} y atienda a la conservacion. ^{Abierta discusion}
y aprobado el Ayuntamiento de la urgente necesidad
demostrada acordó por unanimidad nombrar al ^{señor} Juan
Alonso Pegoño que reune las condiciones necesarias para
los trabajos con el sueldo diario de una peseta veinticinco
centimos que se satisficieran del capítulo de imprentas.

Beneficencia. Doctrina a Joaquina Ramos Canseco.

Por mi el Secretario se dió cuenta de la instan-
cia que dirige el vecino José Ramos solicitando la sub-
vencion de una nodriza que lacte a su hija legítima
Joaquina Ramos Canseco por imposibilidad física
de la madre Maria, segun el certificado facul-
tativo que presenta.

Abierta discusion y visto que el
solicitante carece de recursos para proporcionar
a su hija la lactancia acordó el Ayuntamiento
por unanimidad acceder a lo solicitado.

Obras publicas. Telégrafo. Poder.

El Sr. Presidente expuso: que con ar-
reglo al Real Decreto de treinta de Junio de
mil ochocientos setenta y uno, debia celebrarse el
contrato gubernativo, con el Jefe de Telégrafos de
la provincia para el establecimiento de la Esta-
cion.

Abierta discusion acordó el Ayuntamiento
por unanimidad comisionar al Sr. Presidente y
al Regidor Sindico para que otorgue poder es-
pecial al Agente de negocios en la Capital
Don Eduardo Perez Polibar, para que re-
presentando al Ayuntamiento otorgue di-



cho cobrado, abonandose todos los gastos del copio de imprevidos
No habiendo mas asuntos de
que tratar, se levanto la sesion a las nue-
ve y media de la noche, de que yo el Se-
cretario certifico.

Presidencia del Sr. D. Juan Manuel

Pedro Garcia y Troncoso

J. Antonio de Albornoz

Hermenegildo Marín

Juan Manuel

Jose Duran

Garcia y Troncoso





Acta de la sesion ex-
traordinaria del dia 6
de Abril.

En Villafraanca de los Barros dia seis de
Abril de mil ochocientos ochenta y uno, se
reunio el Ayuntamiento en la Sala Consi-
serial, formado de los S. S. Concejales que se
anotan al margen, en mayoria legal y con
asistencia de numero triple de contribuyentes,
que tambien se anotan, representantes de
todas las clases sociales, designados con la
precisa antelacion y en la forma que pre-
siona la regla 1.ª de la Circular de la
D. Direccion General de Impuestos, vigente.
Mas ocho de la noche se abrio la se-
sion extraordinaria de este dia bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde interino D.ª Jose
Ruiz Barbera por ausencia del Sr. Pe-
sidente.

Asistentes

Concejales.

- D.ª Jos.ª Ruiz " 1
- " Sr. Duran Lopez " 1
- " Sabino Suarez " 1
- " Hermenegildo Hernandez " 1
- " Juan Gutierrez " 1
- " Juan Peco " id.
- " Jos. Cortes " id.
- " Pedro G.ª Hernandez " id.
- " Jos. Angles " id.
- " Ferrn. P. Mora " 1

Contribuyentes.

- D. Cayetano Torres " 1
- " Juan M.ª Salazar " 1
- " Juan Duran Parque " 1
- " Manuel G.ª Nov.ª " 1
- " Eugenio G.ª Cabrad " 1
- " Jos.ª Juan Pelguez " 1
- " Juan Luna " 1
- " Ferrn. Brozo " 1
- " Sr. Juan Carbad " 1
- " Sr. del C. Garcia " 1
- " Sr. Mellan " 1
- " Alonso Rosa " 1

Hacienda. Consumos. Medios para cubrir
el encubramiento
Por mi el Secretario se dio lectura de la
referida Circular, para acordar los medios
legales para cubrir el encubramiento de
consumos, cereales y sal en el año corri-
ente proximo venidero. Abierta discus-
sion recayo el acuerdo siguiente, que
se cubra la cuota del encubramiento
por el medio del repartimiento vecinal,
con preferencia a los cuatro primer-
os medios, con arreglo a lo dispuesto
en el art.º 18.º de la instrucion

El acuerdo fue tomado por vo-
 tacion de veintiseis asistentes con
 tres trece que optaron por los mu-
 nicipios de los comuertos parciales y
 poniendo en venta libre. Los
 asistentes se abstuvieron de vo-
 tar y el contribuyente D. Ma-
 rcelo Palencia y Barquer
 consigno su voto aparte mani-
 festando: que el repartimien-
 to de consumos es lo mas in-
 justo y hasta puede llamarse
 inhumano, tratandose como se
 trata de un pueblo que tiene
 doscientos vecinos y so-
 lo contribuyen setecientos vein-
 tinove, y disminuyendo de estos
 a doscientos que pagan cuotas
 insignificantes, y otros doscin-
 tos que pagan poco, resulta
 que poco mas de doscientos
 vecinos han de satisfacer la
 crecida suma que todo el pue-
 blo debia satisfacer, resultando
 que siendo el impuesto de con-
 sumos una contribucion indirec-
 ta, por repartimiento se ha
 convertido en directa, obligatoria y suma-
 mente gravosa para la clase
 media que el exponente conside-
 ra ser la sentencia de su ruina
 y esta en contradiccion con lo que
 previene el art. 18.º de la
 Instruccion, por que este solo
 puede ser aceptable en pue-

los en que la siguiera este repartido,
y no en el que como este hay muchos
pobres y pocos ricos. El Sr. Hermenegildo
Alcalde D. José Durán Lopez y D.
José Nuñez Balera, se unieron a
lo expuesto por el Sr. Palencia

Al lo acordaron y firman, de
que certifico, debe decir, que el contribuyen-
te D. Rio Tinado y Prado consig-
nió su voto con los siguientes fundamentos:
Que considera el medio del repartimiento
mas beneficioso para el vecindario puer-
to que los cuatrecientos menores contri-
buyentes que se dice en el voto de la
minoría no dejaron de satisfacer
mas de cincuenta suertes en el repar-
to del año anterior que era solo de
cuarenta y seis mil el total. En este
estado y siendo las once de la noche
se levantó la sesión, autorizando
se este acta, de que yo el Seceta-
rio certifico.

José Nuñez José Durán

Hermenegildo Alcaide

Francisco G. Mesa Gerardo Saez

José Anguilar Juan Gutierrez

Pedro Garcia e Tronca
Juan Pico

1
Leopoldo Muñoz Anto. Baza

Miguel Sto Manuel
Cayetano Aguado Pinjurado Gomer

Juan Duran y Barquez Antonio Carrasco
Juan^{to} Viñaloz Alonso Mellado

Jesús de Carmona Manuel Delgado
Federico Arroyo

Julian Boncompagni Diego Lora
Juan Luna Antonio Luna

José Pinilla
Joaquín García Cabezas Juan Diaz José María

Manuel García Antonio Llanillo
Rodríguez José Carrillo Delgado

Senal de José Senal de Diego
Sánchez Delgado Pubio
Ortizillos +

+
Maximiano Luis Alvarez

Ruiz
Manuel Palencia Manuel Canas
Alvarez W. Abad
F. J. J.



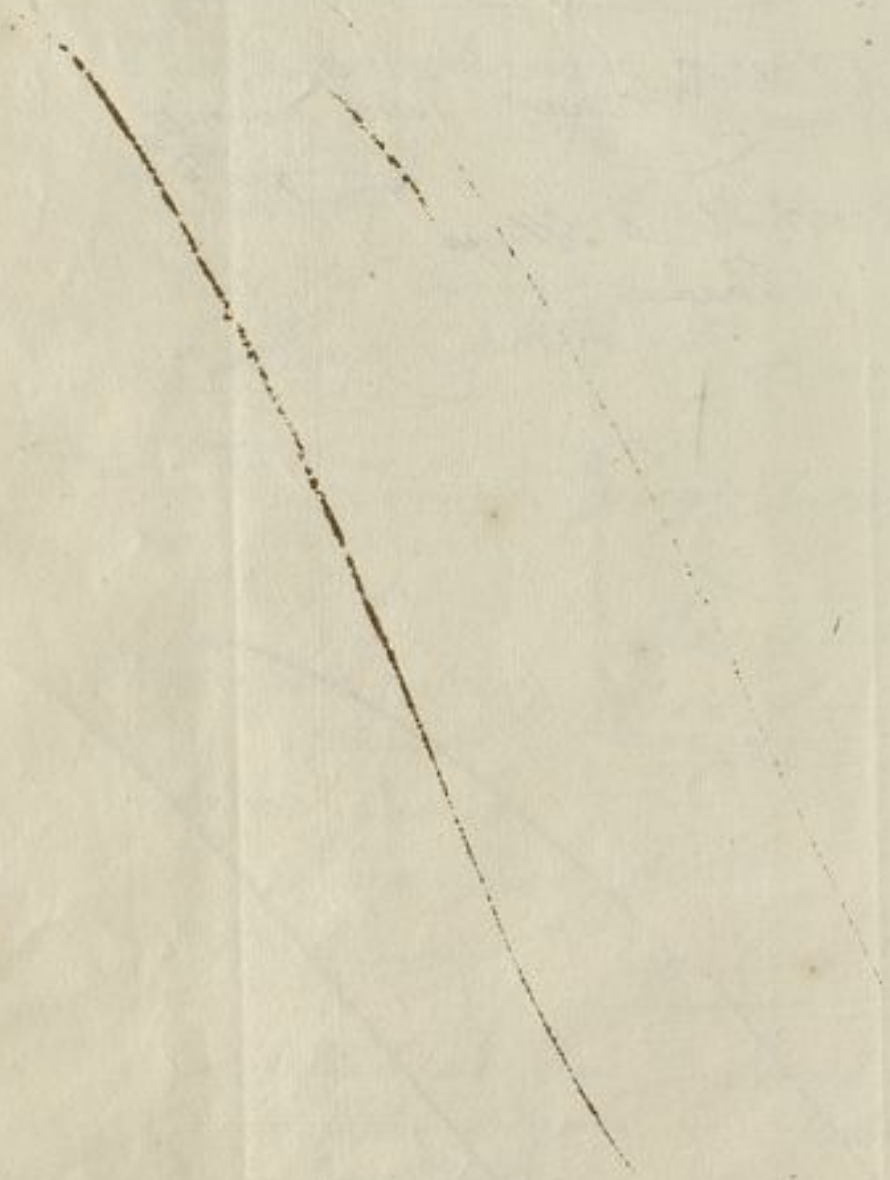
N. 0.188.591

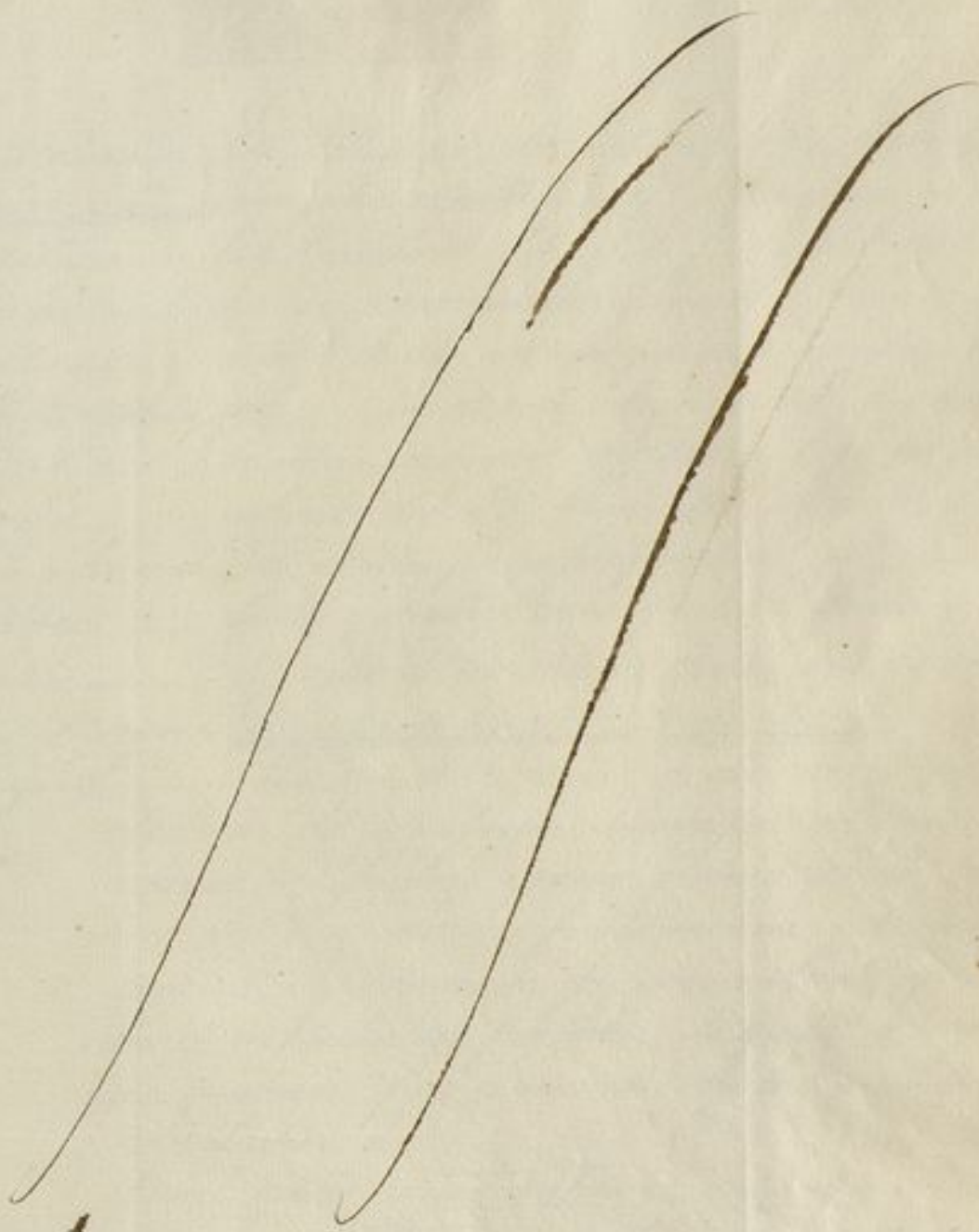


Jose Rodriguez Jesus Duran
Señal de Mayo.
Para

M. a. Martiner
Striv.

[Large handwritten flourish or signature]





(11)

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]



Acta de la sesion ordinaria del 7 de abril

En Villafuente, dia siete de Abril de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que se anotan al margen, que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria legal.

Alas ocho de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Conde de Alcaide D. Juan Cortes, por enfermedad del Sr. Presidente y dada lectura por mi el Secretario del acta de la anterior, quedó aprobada.

Propuesto adicional. Aprobacion

Por mi el Secretario se dió cuenta del expediente del presupuesto municipal adicional, al ordinario del presente ejercicio formado por la Comision de Hacienda, y previo examen y discusion quedó el Ayuntamiento por unanimidad aprobado en todas sus partidas de gastos e ingresos quedando fijo el resúmen en las siguientes cantidades.

Total gastos veinticuatro mil novecientos veinte y nueve pesetas cincuenta centimos. Revenidas en el ordinario cincuenta setecientos ochenta y una pesetas y un centimo. Líquido gastos diez y nueve mil doscientas veinte pesetas cincuenta y nueve centimos. Ingresos treinta y dos mil ciento noventa y ocho pesetas

tas ochenta centimos y sobante docemil ruc-
ocientas setenta y ocho pesetas y veintium cen-
tinos.

Presupuesto municipal ordinario para 1885-86.

Por mi el Secretario se dio cuenta del Pre-
supuesto municipal ordinario para el ejercicio
de mil ochocientos ochenta y uno á ochenta y dos,
formado por la Comision de Hacienda, y pre-
vio examen y discusion acordó el Ayuntamiento
por unanimidad aprobarlo en todas sus
partidas, quedando fijo el resumen en las
siguientes cantidades: Gastos = ochenta y dos
mil doscientas setenta y seis pesetas y treinta
y cuatro centimos. Ingresos = ochenta y uno
mil setenta y seis pesetas. Deficit mil dos
cientas pesetas treinta y cuatro centimos.

No habiendo mas asuntos de que
tratar, se levantó laesion á las doce de la
noche, de que certifico

Cristobal Piquero

José Ruano

José Cortés

José Angles

Juan Gutierrez

Juan Pisco Gutierrez

Fernandez de los Maros

Frederico Cal. Mesa

José Guzman

García Saiz

Abal. Martin

Arrio.

Acta de la sesion
ordinaria del 2º de
Abril.

En Villafuente dia catorce de Abril de
mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron
en la Sala Consistorial los S. S. Concejales,

- D. Cristobal Tarquemade
- José Ruiz
- José Anan
- Gabino Saenz
- Rosal J. de Soria
- José G. Mesa
- Juan Rivero
- Juan Gutierrez
- Alfonso Duran
- José Angles

que forman el Ayuntamiento de este
Municipio, en mayoria legal, y que se au-
tan al margen.

A las ocho de la noche se abrió
la sesion ordinaria de este dia, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Don
Cristobal Tarquemade, y dada lectura
por mi el secretario del acta de la an-
terior quedo aprobada.

No habiendo asuntos de
que tratar se levanto la sesion a las ocho
y media de la noche, de que certifico

Cristobal Tarquemade
José Ruiz
José Angles
Juan Gutierrez
Juan Rivero Gutierrez
José G. Mesa
Alfonso Duran
José G. Mesa
Alfonso Duran
José G. Mesa
Alfonso Duran

Acta de la sesion
ordinaria del 2º de
Abril

En Villafraanca dia 21 de Abril de
mil ochocientos ochenta y uno, se reu-
nieron en la Sala Consistorial los S. S.
D. Cristobal Tarquimada Conregales, que se anotan al margen, que
firmaron el Ayuntamiento de este munici-
picio, en mayoria legal. A las ocho de
la noche se abrio la sesion ordinaria de
este dia, bajo la presidencia del Sr. Con-
te Alcalde D. Jose Nunez, por en-
fermedad del Sr. Presidente, y dada lu-
tura por mi el Secretario del acta de la
anterior, quedo aprobada.

Instruccion primaria Local de la 2ª Es-
cuela de niñas

Por mi el Secretario se dio cuenta del proyecto de
contrata del edificio que debe destinarse a la Escuela se-
gunda titula de niñas y a la casa habitacion de
la Maestra, del que resulta que el Sr. Alcalde
cumpliendo con el acuerdo tomado en la sesion
del dia tres de Marzo ultimo, ha concertado
el arrendamiento de la casa numero veintiocho
de la Calle Lerona que por el Sr. Casimiro Guer-
rero, bajo las bases y condiciones siguientes =
1ª Plazo de tres años. 2ª Practicas reformas en las
habitaciones que pueden dedicarse a la Escuela, por
cantidad de ochenta y tres pesetas veintiocho centi-
mos las obras de carpinteria y circuneta y dos pesetas
cincuenta centimos por las de Albañileria por cuan-
ta del presupuesto municipal y 3ª por precio de
treinta y siete pesetas cincuenta centimos de alquiler
mensual. Acierta discusion acordo el Ayun-
tamiento aprobar el proyecto y que se otorgue
por la comision de vivienda la obligacion de



contrato y se realicen las obras inmediatamente.

No habiende mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las diez de la noche, de que certifico

Cristobal Taraguemada Don Simón

José Cortés Don Angles

Juan Gutierrez

Juan Pico Gutierrez Melicio Garcia Mesa

Pedro Garcia Arenas

Hernandez de Mares

José Dyrer

Ma.ª Martin

2116.

Acta de la sesion extraordinaria del 23 de Abril.

En Villafarua de los Barros, dia veinte tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno, se reunió el Ayuntamiento en la Sala Consistorial con asistencia de los S.ªs. Concejales que se anotan al margen en mayoria legal. Mas siete de la noche se abrió la sesion extraordinaria dispuesta por cédula con la debida anotacion, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Cristobal Taraguemada y dada lectura por mí el

- D.º Cristobal Taraguemada
- Don Simón
- Don Duran Lopez
- Hernandez de Mares
- Don Angles
- Pedro Garcia Arenas
- Juan Pico
- Juan Gutierrez

Federico E. Mora

Secretario del acta de la anterior, quedo aproba-

Corporacion Dimision de siete Concejales

Los S. S. Concejales Don Jos^e Duran Lopez,
D^{no} Juan Roco Gutierrez, D^{no} Romengildo
Marcos, D^{no} Juan Gutierrez Moreno, D^{no} Jos^e An-
gels, D^{no} Pedro Garcia Thomas y D^{no} Maraud Du-
ran Morales presentaron la renuncia de sus
cargos para el proximo biennio, en atencion a no
estar conformes con la situacion politica que re-
presenta el actual Gobierno y en desacuerdo con
el Cuerpo electoral. Abierta discusion acordo el
Ayuntamiento por unanimidad admitirlas y que
en la proxima decision se digan diez y seis Conce-
jales, dandose cuenta de este incidente al Sr. Go-
bernador Civil.

No habiendo mas asuntos de que
tratar se levanto la sesion a las diez de la
noche, de que certifico

Isidoro Jaraguena
Jose Duran
Jose Cortes
Jose Angeles
Juan Gutierrez
Juan Roco Gutierrez
Pedro Garcia Thomas
Romengildo Marcos
Federico E. Mora
Jose Duran
Abal. Martin
Srio.



Acta de la sesion
ordinaria del 28
de abril

- D. Cristobal Taragueda
- « Fer' Alvarez
- « Fer' Duran Lopez
- « Hermenegildo Alvaros
- « Pedro G. Alara
- « Fer' Angles
- « Juan Gutierrez
- « Juan Roco
- « Fer' Cortes
- « Pedro L. A. A. A.

En Villafarica dia veintiocho de abril de mil ochocientos ochenta y uno, se reunió el Ayuntamiento en la Sala Consistorial con asistencia de los S. S. Concejales que se anotan al margen, en mayorias legal. A las ocho de la noche se abrió la sesion ordinaria bajo la presidencia del Ser. Excmo. Alcalde D. Fer' Alvarez por enfermedad del Ser. Presidente y dada lectura por mi el Secretario del acta de la anterior, quedó aprobada.

Corporacion. Dimision del Regidor Sindico

D. Rafael Fernandez de Sola, Regidor Sindico presentó la dimision de su cargo, en atencion a no haberlo podido ejecutar en la sesion ordinaria del veintitres, como los demas Regidores, debe decir, Concejales, por hallarse en Madrid, por que consideraba muy conveniente para la tranquilidad del municipio, que la eleccion proxima fuese total. Abierta discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad admitir la renuncia y que se digan diez y seis Concejales en la futura eleccion del primero de Mayo, anunciandole así al cuerpo electoral.

Beneficencia. D. D. a Antonio Rodriguez

Dominguez.

Por mi el Secretario se dio cuenta de una instancia que dirige el vecino Vicente Rodriguez solicitando la subvencion de una nodriza que lacte a su hijo legitimo Antonio Rodriguez Dominguez por imposibilidad fisica de la madre Dolores, segun el certificado facultativo. Abierta discusion y visto que el exponente carece de recursos para atender a fin tan necesario, acordó el Ayuntamiento por unanimi



dad la subvencion de una modica con cinco
pavos mensuales por estar invertida en la actua
lidad la cantidad presupuestada.

No habiendo mas asuntos de que tra
tar se levanto la sesion a las once de la
noche, de que certifico

José Ruiz } José Cortés }

José Angles

Juan Ponce Gutierrez

Juan Gutierrez

Pedro Garcia Moreno

Victorio Gallina

Francisco de Maza

José Duran

José Duran

Alcalde Martin

trio.

Acta de la sesion
ordinaria del D. D.
Ayuntamiento

En Villafraña, dia cinco de Mayo de
mil ochocientos ochenta y una se reu-
nieron en la Sala Consistorial los S. S.

- Don Cristobal Taraguemada
- José Ruiz
- José Duran Lopez
- Victorio Gallina
- José Cortés
- Francisco de Maza
- José Angles
- Juan Gutierrez

Concejal que se anotan al margen, que
firmaron el Ayuntamiento de este mu-
nicipio, en mayoria legal. A las ocho
de la noche se abrió la sesion ordi-
naria de este dia bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Cristobal Tara-
quemada y dada lectura por mí
el Secretario del acta de la anterior, que
fue aprobada.



13

Hacienda. Proyecto de arrendamiento del local del Porito

La Comisión de Hacienda propuso el arrendamiento del local del Porito en razón a que habiendo quedado vacante el que servía de Escuela pública de niños de Dⁿ. Agustín Sasso por tener remate de viñas, a evitar la responsabilidad del Ayuntamiento valandose de la vida de tanto niño que asistían a la Escuela, este recorra condiciones muy ventajosas para la fanera del Porito por su capacidad, boveda y demás circunstancias favorables a las operaciones del establecimiento.

Abierta discusión acordó el Ayuntamiento por unanimidad que se traslade la fanera al segundo local y autorizar a la Comisión proponente para que arriende en subasta el antiguo local, bajo las bases de quince pesetas de alquiler mensual y por el tiempo que resta del presente ejercicio y todo el venidero de mil ochocientos ochenta y uno, a ochenta y dos.

Proyecto de venta del mulo y volquete de la Policía urbana.

La Comisión de Policía urbana propuso la enajenación en subasta del mulo y volquete destinado a la policía urbana, en razón a que este servicio de limpieza se está ejecutando por la industria particular, y la supresión propuesta produce economía. Abierta discusión acordó el Ayuntamiento por unanimidad la venta que se propone, debiéndose realizar por la comisión de Hacienda bajo las bases de diez pesetas de valor de semoviente y doscientas cincuenta pesetas el volquete y

atelage.

No habiendo más asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión a las diez de la noche de que certifico,

José Cortés

José Suárez

José Angles

Juan Gutiérrez

Pedro García Troncos

Juan Pico Gutiérrez

Hermenegildo

María José Mesa

Marey

José Durán

Abal. Martinor

Trío.

Acta de la sesión
ordinaria del 12 de
Diciembre.

En Villafraanca, día doce de Mayo de mil
ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la
Sala Consistorial los S. D. Conregales que se

D. Cristóbal Saragumada

José Suárez

José Durán Lopez

Juan Gutiérrez

Juan Pico

José Angles

Hermenegildo Marey

Pedro García Troncos

anotari al margen, que forman el Ayuntamiento
de este Municipio, en mayoría legal

A las ocho de la noche se abrió la sesión or-
dinaria de este día, bajo la presidencia del

Sen. Alcalde D. Cristóbal Saragumada y dada lectura por mí el Secretario

del acta de la anterior, quedó aprobada
Secretaria Licencia al Secretario por diez días.

Por mí el Secretario se prevenió una soli-

ciudad para la comision de diez dias de licencia para
atender al restablecimiento de la salud y pronta dis-
cusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad acce-
der a lo solicitado y que se encargue de la Secretaria el
Oficial Dⁿ Antonio Garcia Delgado.

No habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesion a las nueve de la noche, de
que certifico

Cristobal Saraguanada José Siner

José Cortijo José Angeles

Juan Gutierrez Pedro Garcia Arenas

Juan Pico Gutierrez

Hernandez Lopez Maria Garcia Mesa

Mares Juan Lopez

Maⁿ Martin

Trío.

Acta de la sesion
ordinaria del 29 de
Mayo.

En Villafraña dia diez y nueve de Mayo de
mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron los S^{rs}
Concejales que se anotaron al margen en la Sala

Dⁿ Cristobal Saraguanada
" José Siner
" Federico P. Mesa
" José

Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Dⁿ Cristobal Saraguanada; y no habiendo con-
currido suficiente número de Concejales para com-
pletar la mayoría legal, el Sr. Presidente dió por
terminado el acto y se autorizó este acta por los conun-
rentes, de que yo el Secretario interino, certifico

Cristobal Saraguanada



J. Maria G. Mesa

Ante Garcia Delgado
Año int.

Madalena

Año

Acta de la sesion
ordinaria del 26 de
Mayo

D.º Cristobal Jarque
" Don Juan
" Don Duran
" Don Angel
" Juan Gutierrez
" Juan Roco
" Hermenegildo
" Don Cortes
"

En Villafarva dia veintiseis de Mayo de mil
ochocientos ochenta y uno, se reunieron los S. D.
Concejales en la Sala Consistorial, cuyos nom-
bres se anotan al margen, en mayoria legal.
Mas ocho de la noche se abrió la sesion ordi-
naria de este dia bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D.º Cristobal Jarque, y dada lee-
tura por mí el Secretario interino del acta de la
anterior, quedo aprobada.
No habiendo asuntos de que tratar se leban
to la sesion a las ocho y media, de que certifico

Cristobal Jarquemara

Don Juan

Jose Cortes

Don Angel

Juan Gutierrez

Pedro Garcia Arenas

Juan Roco Gutierrez

Hermenegildo
Jose Duran

Ante Garcia Delgado
Año int.



Acta de la sesion
ordinaria del 2 de
Junio

- D^o Cristobal Saraguema de
- „ José Muñoz
- „ José Durán Lopez
- „ José Cortés
- „ Hermenegildo Mazar
- „ Pedro G. Alvarez
- „ Juan Nava
- „ Juan Gutiérrez
- „ Federico P. Mera

En Villafraanca dia dos de Junio de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que se anotaron al margen, que forman el Ayuntamiento de este Municipio en mayoria legal.

Alas nueve de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^o Cristobal Saraguema de, y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, quedó aprobada la Concesion de terreno para edificar a Sebastian Gonzalez.

Por mí el Secretario se dió cuenta de una instancia que dirige el vecino Sebastian Gonzalez Diaz solicitando que se conforme la concesion del terreno, sobrante de la via pública en la calle del Sol, donde construyó un edificio para mercado con el número compuesto de ocho metros treinta centímetros de fachada y cuatro metros quince centímetros de fondo, que forma una superficie de treinta y cuatro metros ochenta y cuatro centímetros cuadrados, lindante hoy por la derecha entrando con casa de Francisco Braynes, izquierda con el camino rural del Estajo, espaldada central de D^o Teresa Godillo y hace frente a la calle del Sol; que le fué concedido por el Ayuntamiento en sesion del primero de Diciembre de mil ochocientos setenta.

Hecha discusion y oido el dictamen de la Comision de Policia urbana, acordó el Ayuntamiento por una



misibilidad conformar la concesion y que abone en la
Diputacion municipal quince centimos de peseta como
valor del terreno, por cada metro cuadrado de super
ficie.

Policia rural Afirmado de Basiles.

La Comision de Policia urbana expuso
que habia reconocido los caminos rurales y vecinales
en los sitios que cruzan arroyos, fuentes que se hallan
intransitables para el acarreo de las mieses que deben
conducirse al Ejido y que proponian su afirmacion
para evitar los perjuicios inmediatos al vecin-
dario. A cierta discusion acordó el Ayuntamiento
por unanimidad que los Regidores D.^o José
Cortés, y D.^o Juan Gutierrez Moreno se encar-
gan de las obras por administracion gene-
ral de las obras por administracion gene-
ral de las obras con la premura precisa y como gasto
imprevisto. No habiendo mas asuntos de
que tratar se levantó la sesion a las once de
la noche, de que certifico

Cristóbal Parigueno

José Junco

José Cortés

José Angles

Juan Gutierrez

Juan Roso Gutierrez

Pedro Garcia Arenas

Hermenegildo

José Duran

M. A. Martiner

Secio.

Acta de la sesion
ordinaria del 9 de
Junio

D. Cristobal Taraguamada
Joaquín Simón
Joaquín Durán
Joaquín Anglés
Pedro S. Arenas
Hermenegildo Mares
Juan Gutiérrez
Juan Ros
Federico Q. Mesa

En Villafama dia nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la Sala Comunal los S. S. Concejales, que se anotan al margen, que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria legal. A las nueve de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cristobal Taraguamada y dada lectura por mí el Secretario del acta de lo anterior, que se aprobada.

Elecciones municipales

Por mí el Secretario se dió cuenta de la orden que ha dirigido el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, con fecha dos de este mes ordenando la eleccion del Ayuntamiento para los dias diez al trece de este mes. Abierta discusion ario de el Ayuntamiento por unanimidad que se conoque al cuerpo electoral con arreglo a la ley no habiéndose mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las diez de la noche, despues de certificar

Cristobal Taraguamada Joaquín Simón
Joaquín Cortés Joaquín Anglés
Juan Gutiérrez
Juan Ros Gutiérrez
Pedro García Arenas
Hermenegildo Mares Federico Q. Mesa
Juan Durán
Al. Albarter
D. M. S.



Acta de la sesion
ordinaria del 16 de
Junio

Don Cristobal Inaiguemada
" Don' Ximón
" Don' Durán
" Hermandad de Moros
" Juan Roco
" Juan Gutiérrez
" Federico G. Mesa
" Pedro G. Armas
" Don' Cortés.

En Villafraña día diez y seis de Junio de
mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en
la Sala Consistorial los S. S. Concejales que
se anotan al margen que forman el Ayun-
tamiento de este Municipio, en mayoría legal.
A las nueve de la noche se abrió la sesion
ordinaria de este día, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don' Cristobal Inaiguemada y
dada lectura por mí el Secretario del acta de
la anterior, quedó aprobada.

Desemboscamiento común. Ensanche de la
Era de Don Francisco Ceballos

Por mí el Secretario se dió cuenta de una ins-
tancia que dirige Don' Francisco Ceballos Pico soli-
citando la ampliacion de la era que viene disfru-
tando en el Ejido de este Municipio, con mil
varas cuadradas de la que disfrutaba Don' Ma-
ruiet Hernandez Prieta, que tiene mucha porcion
vacante por haber arrendado sus tierras de la
ber. Abierta discusion y oido el dictamen de la
Comision de Justicia rural, que manifestó ha-
ber dado audiencia a las partes interesadas e inves-
tigado que el vecino Hernandez Prieta ha re-
sultado sus labores a cuarenta fanegas de tierra,
que puede recolectarlas con demasiada holgura
en la porcion de terreno de dos mil seiscientos
varas cuadradas, siendo el Ayuntamiento por una-
nidad conceder permiso al Don' Francisco Ceba-
llos para que amplie su era en la porcion que so-
licita, que será marcada de las tres mil seiscien-
tas varas cuadradas que venia disfrutando el referi-
do Don' Maruiet, cesando esta reunion cuando
este vecino vuelva a labrar todas sus fincas.
No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó



la suen a las diez de la noche, de que certifico

Cristobal Taraguemada

José Muñoz

José Cortés

Juan Gutierrez

Pedro J. Arenas

Juan Roco Gutierrez

Francisco Lopez

Manuel Gal. Neal

Marcos

Juan Duran

Manuel Martinier

Pro.

Acta de la sesion ordinaria del 29 de Junio En Villafuente dia veintinueve de Junio de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que se oñstan

Don Cristobal Taraguemada	al margen, que forman el Ayuntamiento de este
Don José Muñoz	municipio, en mayoria legal. Mas nueve
Don José Duran Lopez	de la noche se abrió la sesion ordinaria de
Don Pedro J. Arenas	este dia bajo la presidencia del Sr. Neal
Don Juan Gutierrez	de Don Cristobal Taraguemada, y dada la
Don Juan Roco.	

J. Hermenegildo Marcos
" José Cortés.
" Pedro L^o Arenas

luna por mí el Secretario del acta de la anterior,
quello aprobada.

Felicidad Urbana. Fuente del Caño,

La Comisión de Felicidad Urbana presentó una proposición para que se proceda a la recomposición de la cañería de la fuente vecinal del caño, situada en la calle Castillejos; y en su apoyo dijo: Fue hace años que viene lagotada la fuente referida que surte de aguas potables de muy buena calidad al barrio de las calles Castillejos, Alameda, Carmen y Tránsito, y habian practicado un reconocimiento en la cañería que conduce las aguas desde el manantio del Cortinal de la Encarnación al caño de vecindad, resultando que la causa de obstrucción se ha hallado en el canal del edificio que en la calle Castillejos tiene el vecino Julian Rodriguez Sanguino, ocasionada por las raíces de varios árboles frutales que plantó hace años en la zona de la cañería, en la que se han introducido formando un completo tapón en longitud de quince metros; y que siendo estas aguas de absoluta necesidad para el consumo del vecindario; y visto el daño que se ha originado a los predios lindantes por las filtraciones, proponiamos la reparación y conservación de la Cañería. Abierta discusión y teniendo presente que este acueducto se construyó por el Municipio en el año de mil seiscientos setenta y dos y que los predios de la calle de Castillejos se edificaron después por concesión del Ayuntamiento con la imposición de la servidumbre cañería; acordó el Ayuntamiento por unanimidad que inmediatamente se obligue a Julian Rodriguez Sanguino a descajar los árboles existentes prohibiéndole nuevas plantaciones en lo sucesivo, bajo la responsabilidad e indemnización de daños y per-



perjuicio a la cañería pública y a los predios lindan-
tes que reciben hoy las filtraciones del agua conteni-
da; y que se termine la reparación de las obras has-
ta quedar cubierta y conservada la cañería; que-
dando encargada la Comisión de obras públicas de
estos trabajos por administración, que sean abo-
rados por cuenta del capítulo de imprentas del
presupuesto por estas invertidas el crédito conig-
nado para fuentes y cañerías.

No habiendo mas asuntos de que tratar,
se levantó la sesión a las diez y media de la no-
che, de que certifico.

Cristóbal Saragumida José María

José Cortés José Angles

Juan Gutierrez Pedro G. Arenas

Juan Pico Gutierrez

Hernandez María Gab. Mera

José Derrá

Abal. el Bartolomé

Strio.

Acta de la sesión
ordinaria del 30 de
Junio

En Villafraanca día treinta de Junio de mil
ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la
Sala Comiserial los S. S. Concejales, que
D. Cristóbal Saragumida forman el Ayuntamiento de este municipio
y que se anotan al margen, bajo el pre-

D. José Durán
 D. José Cortés
 D. Pedro G.^a Arenas
 "

idencia del Sr. Alcalde Don Cristóbal Jara
 quemada, y no habiendo concurrido número su-
 ficiente de Concejales para constituir la mayoría
 legal, el Sr. Presidente dió por terminado el acto y
 se autorizó este auto de que certifico

D. Cristóbal Jaraquemada
 José Cortés
 Don Miguel

Juan Gutiérrez, Pedro G.^a Arenas
 Juan Roco Gutiérrez, Marcos G. de M...
 Hornosregido, María
 José G...

Abal. Martinier

Strio.

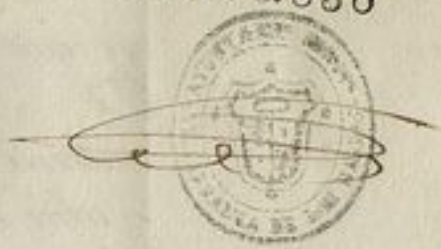
Acta de la sesion
 inaugural del Ayuntamiento

En Villafuerna de los Barros dia primero de Julio
 de mil ochocientos ochenta y uno, se reunió el
 Ayuntamiento en la Sala Consistorial compues-
 to de los S. S. Concejales que se anotan al margen
 de los S. S. Concejales que fueron proclamados en el con-
 sistorio general de la eleccion del mes de Junio

Concejales salientes
 D. Cristóbal Jaraquemada
 D. José Durán
 D. Gabino Saura
 D. José Durán Lopez pp. D.
 D. Federico G. Alora

A las once de la mañana se abrió
 la sesion extraordinaria inaugural previa ci-
 tacion por cédula y tañido de campana, bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde Don Cristóbal





16
 D. ^o J^o Angles Torrequemada.
 11 Benito Gil de Alarcón Por mi el Secretario se dió lectura de la sesion
 11 Juan Pico Gut^o anterior y quedo aprobada.
 11 Juan Gutierrez Moreno Se dió lectura del articulo 52 de la Ley orga
 11 Pedro Garcia Frangica, y el Sr. Presidente recibio a los Concejales
 11 Concejales entrantes las entrantes anotadas, y declaro instalados el
 11 Antonio Vicente Moreno Ayuntamiento referendone en el acto los Con
 11 Manuel G^o Abayo Regales salientes. Por mi el Secretario se dió
 11 Diego Cortes Salas^o lectura de los articulos 53 al 57 de la Ley.
 11 Melicio G. Abera El Concejal D^o Antonio Vicente Mon
 11 Salvador Abispat J^o so, que obtuvo el mayor numero de votos
 11 Rafael Plazencia Novas en la eleccion, ocupó la presidencia interina.
 11 Fernando J^o de Soria En el acto se procedio a la eleccion de Alcalde,
 11 José Camillo Delgado y extraidas las papeletas de la urna quedo de
 11 Ant. Vera Gallardo quido por unanimidad D^o Fernando Fernan
 11 Juan de Dios G^o Cortes de Soria que tomo posesion definitiva
 11 Juan Dominguez y Pons, de la presidencia y del baston de mar
 11 Cristobal Palera de.
 11 Juan Rama Perez En seguida se procedio a la eleccion de los
 11 Martin Escudero Jote tres Alcaldes de Alcalde y confuoda
 11 Eusebio Garcia Escibano en la misma forma resultaron elegidos
 11 José Pios Gomez por unanimidad los S. S. D. Manuel
 11 Eusebio Garcia Escibano Garcia Abayo primer teniente para el
 Distrito de la Cañada D^o Diego Cortes
 Salamanca, segundo teniente para el Distrito de la
 Coronada y D^o José Camillo Delgado, tercer te
 niente para el distrito de la Casa Comunal.
 El Ayuntamiento por unanimidad acordó

nombres para Procuradores Sindios a los
Requiere D. Martin Brudro Soto y
D. Rafael Plasencia y Henao. El Sr. Pre-
sidente dio posesion a los Tenientes y Sindios,
y abrio discusion para deliberar el numero de se-
siones dia y hora en que deben celebrarse, y
por unanimidad se acordo que se celebre
una sesion ordinaria semanal, el jueves a las
nueve de la noche.

A las dos y media de la tarde se levanto
la sesion, de que certifico

Fernando Ferns Manuel G. Mayo
de Vera

Diego Cortes Salamanca Jose Carrillo
delgado

Rafael Plasencia Jose Juas
y Henao

Juan Ramon Juan de Dios

Rubio Garcia Escobar Manuel Garcia

Antonio Vicente Juan Doming.

Antonio Varas Salvador Murat

Felipe Gal. Mosa Martin Guadalupe

Juan Gutierrez Jose Suarez



Excmo. Sr. D. Fernando
Fernando



M. A. Martín

Arco.

Acta de la sesión extraordinaria del día 2 de Julio
En Villafuente día dos Julio de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la Sala Consistorial los Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, que se
« Manuel López Mayo anotaron al margen, en mayoría legal, y con asistencia también de número triple de contribuyentes representantes de todas las clases sociales cuyos nombres se anotan, que fueron el
« Rafael Plasencia gidos en la forma que dispone la legislación vigente para acordar los medios de hacer efectiva el encubramiento de consumos para este año económico, y para esta sesión citados en forma.
« Antonio Vara
« Federico y Ana
Alas nueve de la noche se abrió la sesión extraordinaria y pública bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Fernández de Sevilla, que expuso: Que en vista de haber sido alteradas las cuotas que venían marcadas a las diferentes especies de consumo y cereales que constituyen el encubramiento de esta contribución en este Municipio, a motivo del aumento impuesto a la totalidad con arreglo a la ley de Presupuestos del

Estado, debia acordarse la distribucion para comenzar el expediente de redaccion, y al efecto someter a la deliberacion de la Junta el proyecto de Presupuesto formado por la comision de Hacienda de este Ayuntamiento.

Abierta discusion se acordo por unanimidad aprobar el siguiente presupuesto.

Presupuesto de los derechos de los impuestos a cada especie, como el año de _____

Especies

Carne de ganados cabris, lanar, vacuno, caza mayor y corderos galegos.

Id. de cerdos cebados. ^{En fresco} Salado.

Vino de todas clases.

Aguardientes, alcohol y licores.

Tabaco duro y blando.

Aceites de todas clases.

Trigo y sus harinas.

Cebada y sus harinas, avena y demás granos.

Ajón y garbanzos.

Sal

Potates.

Terminado este incidente se retiraron los contribuyentes asociados y continuó la sesion el Ayuntamiento.





puestos de consumos, cereales y sal y de las cuotas cal-
base para los conciertos gremiales y arriendos ex-
d. 885-82.

Derechos de Basifa y recargos		Cuota del Tesoro.	Recargo del 2% de cobranza	Recargo municipal del 2%.	Total cuota.
Pesetas.	Unidad.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
" 14	Kilogramos.	2000.00.	60.00	2000.00	4.060.00.
" 18	id.	10.500.00	315.00	10.500.00	21.315.00.
" 26.	id.				
10.15.	100 Litros	283251	8498	2.83251	5.750.00
123	Cada q ^{ta} de 100 L ^{ts}	2.500.00	75.00	2.500.00	5.075.00
" 14.	Kilogramos	1.000.00.	30.00.	1000.00.	2.030.00.
" 18	id.	8000.00	240.00	8000.00	16.240.00
203	100 Kilog ^{rs}	12.159.39	364.28	12.159.39	24.682.56
" 60	id. id.	5000.45	150.08	5000.45	10.150.98
227	id id.	1000.00	30.00	1000.00	2030
		44.99235	1.34980	44.99235	91.33454
" 09	Kilog ^{rs}	6.44325	193.19	" "	6.63644
		51.435.60	1.54330	44.99235	97.970.98

Pliego de condiciones para los arriendos de los
derechos de consumos, cereales y sal.

Por mi el Secretario se dio cuenta del pliego de
condiciones formado por la Comisión de hacienda para el

convendrá en subasta de las especies de consumos, carnes
y sal en el presente año canónica y abierta discusión fué apro-
bado por unanimidad en la siguiente forma:

1.^a El arrendatario quedará subrogado en los derechos y acciones
de la Administración Económica respecto de los ramos que
comprenda su contrato.

2.^a La cobranza de los derechos se verificará en arreglo al es-
tado de presupuesto y reformas que concertasen los rematan-
tes con el Ayuntamiento ajustadas a las prescripciones de la
Instrucción, y respecto a los procedimientos que han de
observarse, se arreglarán a lo dispuesto en la misma In-
strucción vigente y a las siguientes modificaciones. El
rematante de los derechos de las carnes de ganados vacuno,
lanar, cabrio &c. cobrará por todas las reses que se de-
quillen en el Abatoario público y en las casas particulares
y los corderos, cabritos y cara mayor que se presenten a la ven-
ta en el Abatoario.

El de las carnes de cerdo en fresco y salado aforará des-
de el día que tome posesión toda la chacina que se
introduzca de otros pueblos para el consumo (de esta po-
blación y su radio), de bo decir, y cobrará el derecho.

Cuando llegue la época de las matanzas de los cerdos
para el consumo de esta población y su radio aforará
el peso de cada cerdo en vivo, rebajando once kilo-
gramos y medio por cada cabeza de noventa y dos kilo-
gramos inclusive en adelante, y la mitad a los que
no lleguen a dicho peso. La chacina que resulte
existente en fin de Junio del año próximo venidero
precedente de los cerdos aforados por el rematante
que cosa en dicho mes y que hayan satisfecho
al mismo los derechos, quedará libre de nuevos afo-
ros e impuesto. Igual procedimiento has de observa-
se con las demás chacinas introducida de otros puntos
que haya sido aforada y liquidados sus derechos en



del año anterior

El derecho impuesto a los cocedales será recaudado a los cocedores y Especuladores que tengan depósito y a los demás vecinos que realicen ventas para el inmediato consumo; debiendo quedar libre de apensos e intervenciones la fabricación del pan, siempre que la primera materia haya satisfecho el impuesto.

En la fabricación del jabón se exigirá el derecho por el aceite, como primera materia, con arreglo al precio fijado en el presupuesto, quedando la industria libre de apensos y recargos. Dos bajas que solicitarán los fabricantes por las extracciones a otros puntos, se arreglarán tomando por tipo el cincuenta por ciento de aumento en el jabón duro y veinte por ciento en el blando, respecto de la primera materia aferada. El jabón que se importe de otros puntos quedará sujeto a los trámites de la Instrucción y se recaudará el derecho mandado en el presupuesto.

3^a La adjudicación del remate tendrá lugar por medio de dos subastas celebradas con ocho días de intervalo admitiéndose en la primera proposiciones que cubran las cantidades del presupuesto y sobre ellas las pujas a la llana; y en la segunda las mejoras del cinco por ciento y después las referidas pujas. Si no se hiciera proposiciones en la primera se admitirán en la segunda que cubran las dos terceras partes del presupuesto y se celebrará una tercera como segunda para las mejoras y adjudicaciones expresadas.

4^a No serán admitidos como licitadores todos los excluidos de que trata el artículo 193 de la Instrucción.

5^a Serán admitidas proposiciones al arriendo de una, varias o todas las especies siendo preferidas las que se hagan a la totalidad del establecimiento. Si durante el plazo del primer arrendamiento se celebraran conciertos parciales de una o mas especies, no serán objeto del arriendo, en atención a

que siendo muy abarataada la época de este expediente y haber tomado posesion el Ayuntamiento en el dia de hoy no ha podido comprar antes a los gremios de cocheros, fabricantes y especuladores.

6^a El rematante de cada una o de todas las especies deberá satisfacer el importe del contrato por cuotas mensuales o semestres en doce plazos iguales en fin de cada mes y en caso de negligencia serán repercutidos administrativamente segun instrucción a dia seis del siguiente mes al venido. El pago de la mensualidad le realizara en la Recaudacion del Ayuntamiento en buena moneda de plata u oro y en la calderilla que fija la ley.

7^a Para ser admitidos como proponentes a la subasta de berá presentarse un fiador abonado a satisfaccion del Ayuntamiento que responda del otorgamiento de la fianza despues de adjudicado el remate. Esta fianza del rematante consistirá definitivamente en hipoteca legal de bienes inmuebles por valor del importe de la cuarta parte del remate otorgada en escritura publica ante Notario e inscrita en el Registro de la Propiedad, y por su cuenta el aborlo de los gastos que origina.

8^a Los arriendos se hacen a suerte y ventura sin derecho a pordones y únicamente podra rectificarse en aumento o rebaja si el Gobierno de S. M. acordare variar las tarifas del Impuesto.

9^a El contrato deberá obtener la aprobacion del Sr. Jefe economico, sin perjuicio de que el Ayuntamiento ponga al rematante en posesion del arriendo el dia de la adjudicacion.

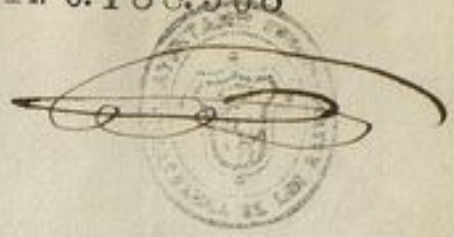
10^a La primera subasta se celebrara el dia diez de este mes, de once a doce de la mañana y las subsiguivas con intervalo de ocho dias.

Terminado este incidente se retiraron los contribuyentes asociados y continuó la sesion el Ayuntamiento, deo diez. A las once de la no-

(17.)



N. 0.188.908



che se libantó la senior, de que certifico.

Manuel y Manuel y Manuel

Antonio J. de Mesa

Hermenegildo

Jose Nios

Marcos

Salvador Mifrut

José Juan

Diego Cortés

Mafael Plasencia

Salamanca

y Henares

José Carrillo

Amelio Garcia

Antonio Varas

Juan Dominguez

*Senal del Conyjal
Cristobal Balera*

Martin Gaudery

F

Ma. Martinier

17no.

Acta de la se-
sion celebrada el
dia 3 de Julio

En Villafranca, dia tres de Julio de mil
ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la
Sala Consistorial los S. I. Concejales de este
Ayuntamiento que se anotan al margen, en
mayoria legal. Mas luego de la noche se
abrió la sesion para la que habian sido con-
vocados el Ayuntamiento por cédula, bajo la
presidencia del Sr. D. Fernando
Fernandez de Seria, y dada lectura por mí el
Secretario del acta de la anterior, quedó aprobada.

Nombramiento de comisiones.
Por mí el Secretario se dió lectura del artículo
6o de la Ley municipal y previa discusion se
acordó por unanimidad el nombramiento de comi-
siones eligiendo los Concejales que deben desempe-
ñarlas y extraidas las papeletas, quedó aproba-
da la eleccion de la siguiente manera.

<u>Comisiones</u>	<u>Concejales elegidos</u>
Hacienda	D. José Carrillo Delgado. " Federico Girones y Abasa. " Eusebio Garcia Escrivano.

Comisiones.

Concejales elegidos

Obras públicas.

D^o Fernando Fernandez de Ariza

" Antonio Vicente.

" Cristobal Balsera.

" Diego Cortes Salamanca.

Policia urbana

" Antonio Vicente

" Martin Escudero.

" Antonio Vara.

" Salvador Abisut.

" Manuel Garcia Mayo.

Idem. rural

" Juan Dominguez.

" Rafael Pascua.

" Juan de Dios Garcia Cortes.

" Juan Roman.

Posito

" José Carrillo Delgado.

" José Ruiz Gombiz.

" Antonio Vara.

Nombramiento del Regidor Interventor.

Por mi el Secretario se dió lectura del artículo 156,
y previa discusion acordó el Ayuntamiento por una
mayoria de votos nombrar Interventor de los fondos municipi-
pales al Regidor D^o Federico Comuna y Mas.

A las once de la noche se celebró la sesion
de equi artificial.

Por el

Manuel G. Mayo

Manuel G. Mayo

Rafael Pascua
y Henao

José Carrillo

José Ruiz

Martin Escudero

Manuel G. Mayo

Manuel G. Mayo

Rafael Pascua
y Henao

José Carrillo

José Ruiz

Martin Escudero

Enilio Garcia
Juan Dominguez

Antonio Vargas
Isidoro Arribas

Mad. Martinez

Acta de la sesion
ordinaria celebrada
el 7 de Julio

En Villafuente de los Barros, dia siete de
Julio de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron
en la Sala Consistorial los Concejales que forman

D. Fernando Jimenez de Soria el Ayuntamiento anexo al margen, en mu-
ni. D. Emilio Pelguez yria legal. A las nueve de la noche se abrió la
sesion ordinaria de este dia, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Fernando Fernandez
de Soria, y dada lectura por mi el Secretario
del acta de la anterior, quedó aprobada
Consumos. Concierto gremial de las Especies
de vino y vinagre.

Por mi el Secretario se dio cuenta de la
instancia que dirigen los cosecheros de vino y
vinagre D. Manuel Carrasco, D. D.
Crisobio Guerrero, D. Diego Luna Garcia,
D. Juan Diaz Torrealba y D. Manuel Jim-
enez Carrabero; solicitando el concierto gremial
de las referidas especies por los derechos de consumo.

en el ejercicio económico actual, en armonia con el anuncio publica-
do por acuerdo del Ayuntamiento. En el acto comparecieron los solici-
tantes y previa orden del Sr. Presidente tomaron parte en la sesion
para establecer las bases del concierto y exhibieron el poder que les
cuentena para contratar, conferido por mayor número de las dos
terceras partes de cosecheros del gremio. Hecha discusión se
aprobó el concierto por unanimidad de ambas partes con-
tratantes con arreglo a las siguientes condiciones.

Quedan encaberaados con el Ayuntamiento pa



ra el año de mil ochocientos ochenta y uno a ochenta y dos los cosecheros y especuladores de vinos y vinagre de esta ciudad por la cantidad total de cincuenta setecientas cincuenta pesetas y un centimo por la cuota del Herero, tres por ciento de cobranza y el cinco por ciento de recargos municipales.

2^a La expresada cantidad total en que se realice el concierto se pagará en buena moneda de plata u oro por trimestres y en la forma que se satisfacen las demás contribuciones, puesta de cuenta de los cosecheros en la Recaudacion del Ayuntamiento. La forma del asero y repartimiento sera acordada por mayoria de votos de los cosecheros del gremio.

3^a El procedimiento de apremio para hacer efectivos los descuentos sera el mismo que se emplea para los demás tributos.

4^a Los cosecheros que rehusen el encaberramiento estan obligados a observar las prescripciones del capitulo 11^o de la Instruccion.

5^a Los concertantes cobrarán los derechos de tasa en los recargos autorizados que importan diez pesetas y treinta centimos por cien litros de vino y la mitad por el vinagre de todos los líquidos que se introduzcan de otros pueblos para el consumo de esta localidad, y los que procedan de los cosecheros y especuladores que hayan rehusado el encaberramiento.

6^a Terminado el tiempo del contrato se practicará un asero para averiguar el líquido existente de ambas especies procedentes de los cosecheros encaberrados que han satisfecho las cuotas, para que no puedan ser gravadas con nuevos derechos.

[Handwritten signature]

7^o El presente encubramiento se recibe á suerte y ventura y los que lo hacen no tendrán derecho á ninguna rebaja de la cantidad estipulada bajo ningún pretexto. En el caso de que el Gobierno de S. M. variase las tarifas se re-rectificará el contrato con arreglo á los nuevos derechos y por el tiempo que correspondiere.

8^o Los encubramientos quedan subrogados en los derechos y acciones del Ayuntamiento y se obliga á prestarle su auxilio.

9^o Las cuestiones que se promuevan en cuanto interesen al cumplimiento del contrato y la observancia de la Instrucción serán resueltas por el Ayuntamiento.

10^o Los conductores representantes quedan obligados mancomunadamente al cumplimiento de este encubramiento, por cuya circunstancia no se le exige fianza.

Así quedó terminado el concierto que se remitió á la aprobación del Sr. D. José Echeverría de la provincia, y se autoriza este acto, de que yo el Secretario certifico

[Signatures]
Antonio Vargas
José Carrillo
José Mico
Salvador Mitre
Mariano G. de M...
Rafael Placencia y Henao
Dago Corti Salamancas
Hernandez J. de M...
W. de Bartener

1110.



Acta de la sesion
extraordinaria municipal
celebrada el 20
de Julio.

- D. Fernando Fern. de Soria
- " Jose Carrillo
- " Antonio Vera
- " Juan Dominguez
- " Jose Rios
- " Salvador Abisuel
- " Eusebio Garcia Escobedo
- " Federico G. de Alben
- " Rafael Plasencia y Benao
- " Abanuel G. Abayo
- " Diego Cortes Salamanca

En Villafuente de los Barrios dia diez de Julio de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio en mayoria legal y que se anotan al margen. A las nueve de la mañana se abrió la sesion extraordinaria convocada por cédula con la debida anotacion, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Fernandez de Soria, y dada lectura por mi el Secretario del acta de la anterior, que fué aprobada.

Consumos. Concierdos gremiales negativos

El Sr. Presidente manifestó: que habia convocado para este dia a todos los representantes de los gremios de Cosecheros, Fabricantes y Especuladores de las diferentes especies de consumos, cereales y sal para especificar como en los concierdos publicados el convenio gremial de los derechos marcados a cada especie en el presente año económico, segundo medio legal para hacer efectivo el encubrimiento del impuesto de este Municipio. Al efecto y habiendo concurrido a la sesion varios representantes, fueron interrogados por el Sr. Presidente para que presentaran las solicitudes de concierto mediante a que en este dia se celebra la primera subasta para el enmendamiento de los derechos que no se concierten. En el acto contestaron que no tenían poderes de sus gremios y que rehusaban el concierto que les concede la ley. Así lo hicieron constar y lo suscribieron, retirándose de la sesion. Abierta discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad que se abriera la subasta para el enmendamiento.

Primera subasta sin efecto

Por mi el Secretario se dió lectura del anuncio publicado desde el dia dos de este mes para



la primera subasta de enmendamiento de las
capias de consumos, corales y sal, que no han sido
concertadas y del pliego de condiciones formulado
para este acto, que el Sen. publico repitió en alta
voz en el balcón de la Sala Consistorial. El día
once de la mañana se repitió el anuncio re-
ferido y a las doce no habiéndose presentado
ninguna proposición; el Sen. Presidente declaró ter-
minada la subasta sin efecto, y el Ayuntamiento
acordó por unanimidad que se celebre la se-
gunda el día diez y ocho de este mes; y se le-
vantó la sesión, de que yo el Secretario certi-
fico.

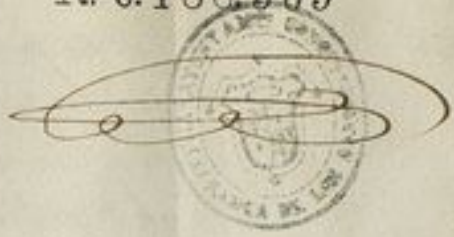
J. Borja Antonio Varas
J. Carrillo
Juan Dominguez Jose Nicas
Salvador Miquel Sancho Garcia Escobedo

J. M. G. M. Manuel Pascencia
y Henao
Manuel G. Mayo Diego Cortés Sala-
manca
J. M. G. M. M. M. Martin
M. M. Martin
Frio.



(19)

N. 0.188.909



Acta de la sesion ordinaria del dia 14 de Julio

En Villafuerna de los Barros, dia catorce de Julio de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la Sala Consistorial los S. I. Concejal D. Fernando Ferrn. Inria, los que forman el Ayuntamiento de este Ayuntamiento, en mayoria legal. Mas nueve de la noche se abrio la sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Fernandez de Seria; y dada lectura por mi el Secretario del acta de la anterior, que de aprobada.

Encadenamiento. Despedida de vecindad de Don Antonio Alvarez.

Por mi el Secretario se dio cuenta de una instancia que dirige el vecino Don Antonio Alvarez solicitando la despedida de vecindad para obtenerla en el pueblo de Santa Marta, Abierta discusion acordo el Ayuntamiento por unanimidad acceder a lo solicitado e informar respecto de su buena conducta moral.

- « Don Fernando Ferrn. Inria
- « Don Juan Carrillo Pelgato
- « Don Diego Cortés Salas
- « Don Manuel G. Alvaro
- « Don Federico G. Alvaro
- « Don Rafael Claravio
- « Don Eusebio G. Escrivano
- « Don Juan de Dios G. Cortés
- « Don Juan Pinar
- « Don Juan Ponce
- « Don Antonio Vicente

Junta municipal. Secciones de contribuyentes.

Por mi el Secretario se dio lectura del artículo 6.º de la Ley municipal, y abierta discusion acordo el Ayuntamiento por unanimidad que el número de secciones en que deben dividirse los contribuyentes para el sesion de asociados de la Junta municipal, sean cinco: la primera compuesta por los contribuyentes de riqueza territorial y pecuaria; la segunda por los de la urbana; la tercera por los industriales que contribuyen

- D. Manuel G. Mayo legal. y que se anexasen al margen.
- « Diego Cortés Salazar
 - « Rafael Plummer extraordinaria y pública convocada con la an-
 - « Ferrer G. Mora telacion legal, y por cédula, bajo la presiden-
 - « Juan Dominguez cia del Sr. Alcalde D. Fernando Fernan-
 - « Juan de Dios Cortés dez de Soria, y dada lectura por mí el Secre-
 - « José Nís Gouve tario del acta de la anterior, quedó aprobada.
 - « Antonio Vicent Consumos, Segunda subasta de arrenda-
 - « Emilio Goria miento sin efecto.

Por mí el Secretario se dió lectura del anuncio pu-
 blicado para celebrar la segunda subasta de arrenda-
 miento de los derechos de consumos, cerceles y sal pa-
 ra admitir proposiciones por el tipo de las dos terceras
 partes de las cuotas del presupuesto, mediante no haber
 tenido efecto la primera. El puen público repitió el
 anuncio en alta voz en el balcón de la Casa Con-
 sistorial varias veces hasta las doce del día y no
 habiéndose hecho proposiciones de ninguna clase au-
 do el Ayuntamiento por unanimidad que conti-
 núa abierto por ocho días para admitir proposi-
 nes por el mismo tipo.

No habiendo mas asuntos de que
 tratar se levantó la sesion a las dos y media
 del día, de que yo el Secretario certifico

J. Soria Diego Cortés Salazar
 Manuel G. Mayo Salvador Ribaut
 José Carrillo José Nís
 Antonio Vicent Rafael Plummer
 Antonio Varas y Ferrer

Juan Dominguez Juan de Dios Garcia

Emilio Juan ... Antonio Gab. ...

M. A. Martinez

Ordo.

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 20 de Julio

En Villafanica de los Beros, dia veintiuno de Julio de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la Sala Consistorial

D. Fernando Fern. de Soria los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria legal, y que se anotaron al margen. A las nueve de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Fernandez de Soria, y dada lectura del acta de la anterior, quedó aprobada.

Amillaramiento, Dombreamiento

de Peritos Repartidores.

El Sr. Presidente expuso: que debia procederse al nombramiento de los peritos Regidores que completan la Junta municipal de amillaramiento, en vista de haberse vacantes dichos cargos por la renovacion total del Ayuntamiento anterior.

Despues de haberse discutido acordó la corporacion degen por unanimidad a los S. S. Concejales Don Fernando Fernandez de Soria, Don Jose Canillo Delgado, Don Manuel Garcia Mayo, D. Juan Ramo, D. Martin Encudero, D. Cristobal Palera, D. Antonio Vicente y D. Antonio Vara.

Por mi el Secretario se dio cuenta de una





N. 0.188.910

viden del Jefe de los trabajos Estadísticos de la provincia emplazando una comisión de la Junta municipal de amillaramientos para conferenciar sobre los incidentes de relaciones de la riguerá catastral. Abierta discusión acordó el Ayuntamiento por unanimidad nombrar al perito Regidor D. Martín Casado y al Escribiente D. Antonio Mancera para que evacuen la Comisión, abarcándose los gastos de viaje con cargo al capítulo de imprevistos.

Obras públicas. Nominamiento de peritos prácticos.

La Comisión de obras públicas propuso el nombramiento de peritos prácticos municipales que además se encarguen de las obras menores que no sean objeto de contrata. Abierta discusión acordó el Ayuntamiento por unanimidad nombrar á Manuel Cadenal Acabado y Juan de la Cruz Fuente, como albañiles y á Jesus Babera Colás y Victoriano Ramos Cuña, en concepto de Carpinteros.

Hacienda. Contabilidad municipal. Memoria

Por mí el Secretario se dió cuenta de la Circular expedida por el Sr. Gobernador Civil de la provincia con fecha nueve de este mes, reclamando una memoria sobre el estado de la contabilidad.

Abierta discusión se presentó por la Comisión de hacienda la memoria que ha redactado y el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobarla. No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las once de

la noche, de que yo' el Secretario estifico.

P. Borja

Diego Cortes Salamanca

Jose Nave

Antonio Vicentini

Salvador Nibol

Mammel G. Mayo

Masael Haruna y Henares

José Carrillo

Antonio Varas

Juan Dominguez

Enbio Garcia Escobedo

Juan de Dios Garcia

Melchor G. Mora

Abal Martinier

Mno.

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 28 de Julio

En Villafraanca de los Barros, dia veinte y uno de Julio de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, cono-

Asistentes

Presidente

D. Fernando F. de Soria

Vocales

Mammel G. Mayo

Diego Cortes Salamanca

José Carrillo Algora

Regidores

Antonio Vicentini

Melchor G. Mora

stados al margen. Mas nuevo de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Fernandez de Soria y dada lectura por mi el Secretario del acta de la anterior, quido' aprobada.

Hacienda. Administracion municipal de Consumos. La Comision de hacienda

1. D. José Pío Roman propuso: Que habiéndose tramitado el asu-
 2. Salvador Alfaro ante del impuesto de ensaimes, cereales y sal-
 3. Rafael Plancha un arreglo a la Instrucción respecto de los con-
 4. Juan de Dios Cortés, ciertos gravámenes y arrendamientos, habiéndose
 5. Juan Berna realizado por el primer medio el de las espe-
 6. Cristóbal Balera rias de vino y vinagre y negativos los arrien-
 7. Antonio Tora dos por falta de licitadores, había estudiado
 8. Emilio Garín el proyecto de realizar la cuota del arcabera-
 9. Juan Domínguez miento para este año económico y en vis-

ta de lo dispuesto en el artículo 196 no hallaba
 otro medio que establecer la Administración mu-
 nicipal. Abierta discusión acordó el Ayunta-
 miento por unanimidad aprobar el proyecto propues-
 to y que se establezca inmediatamente para obtener
 los rendimientos necesarios.

La misma comisión propuso el nombra-
 miento de empleados para los cargos necesarios y el
 Ayuntamiento acordó por unanimidad nombrar a D.
 José Díaz Blanco, casado de la Administración
 económica para el cargo de Administrador, con el suel-
 do diario de seis pesetas y los gastos de sufragio has-
 ta que traslade definitivamente su residencia con
 familia.

A D.^o Juan Gamero Abata de esta localidad,
 Suel con el sueldo diario de dos pesetas y cincuenta centí-
 mos.

A D.^o Pedro Criado Gordillo, Interventor del Fila-
 to, con el sueldo diario de dos pesetas.

A Juan Luna Gordillo, Sebastián González Díaz
 y Alonso Melano Vázquez auxiliares del Fila-
 to con el sueldo diario de una peseta y cincuenta
 centimos.

Autorizar al Sr. Presidente para que que

21
nombre hasta el número de veinte vigilantes para el resguardo del caudal, con el sueldo diario de una peseta cincuenta centimos, en vista de que le compete este nombramiento como fuerza armada, según el art. 74. de la Ley municipal.

Que la Administración y el fideicomiso central se establezca desde el día treinta de este mes en el local del exconvento que sirvió de Escuela Cívica:

Que la Comisión de Concepales compuesta de los S. S. D. José Carrillo Odegado, D. Salvador Mibaut, D. Manuel García Mayo, D. Eusebio García Escrivano y D. Rafael Marañón se encargue de la Dirección de la Administración de Hita y para celebrar conciertos parciales con los vecinos.

Que los gastos de uniforme y armamento de la fuerza de vigilancia y los de oficina se deduzcan de los rendimientos de la Administración debidamente justificados.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las once de la noche, de que yo el Secretario certifico.

J. García

Manuel G. Mayo

José Carrillo

Rafael Marañón
y Henao

Juan Domínguez

Diego Cortés Salamanca

Salvador Mibaut

José Rial

Antonio Vicent

Antonio Vares

Manuel G. Mayo



Señor Gasim Escobedo

Juan de Dios Garcia

Mat. Martinez

Acta de la sesion
ordinaria celebrada
el dia 4 de Agosto.

Presidente

Dn. Fernando Fern. de Soria

Venientes

" Sr. Carrillo Pelgado

" Sr. Cortes Salas

" Manuel L. Moya

Regidores

" Federico G. Mesa

" Emilio Garcia

" Salvador Alfaro

" Rafael Plencia

" Antonio Vicente

En Villafraanca de los Barros, dia cua-
tro de Agosto de mil ochocientos ochenta
y uno, se reunieron en la Sala Consis-
tencial los S. S. Concejales que forman
este Ayuntamiento de este Municipio
en mayoria legal. A las nueve de la
noche se abrió la sesion ordinaria de
este dia bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Dn. Fernando Fernandez
de Soria y dada lectura por mi el Se-
cretario del acta de la anterior, que
fo' aprobada.

Hacienda Proyecto de contrata
de cruces para el Cementerio y petroleo
del Alumbrado publico.

El Sr. Presidente demostro la necesidad de
contratar la adquisicion de trescientas cruces de ma-
dera para las sepulturas del Cementerio; y el su-
ministro del petroleo para el alumbrado publico
hasta fin de Diciembre proximo venidero. Así

ta discusion acordó el Ayuntamiento por una-
nidad autorizar á la Comision de Hacienda
para que realice la contrata en licitacion pública.

Instruccion primaria.terna de vocales para la Jun-
ta municipal:

Por mi el Secretario se dio cuenta de la Circular
del Sr. Gobernador Civil inserta en el Boletín ofi-
cial número cuatrocientos trece, reclamando las ter-
mas para el nombramiento de vocales de la Junta
municipal de Instruccion primaria. Abierta
discusion y vista la Ley vigente, acordó el Ayun-
tamiento por unanimidad nombrar como vocal
Requiere á Q^{ta} Salvador Abisut y dequi la
siguiente propuesta en terna de padres de fa-
milia para que diga el Sr. Gobernador civil.

Primera terna.

- Q^{ta} Antonio Caspina Martinez
- " Fernando de la Concha
- " Fernando Dominguez Cordovales.

Segunda id.

- Q^{ta} Pio Jurado y Brabo.
- " Alonso Ceballos
- " Diego Vara Gallardo.

Tercera id.

- " Leopoldo Abunior Garcia
- " Juan Nunez Balboa
- " Pedro Montero de Espinosa

No habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesion á las once de la noche, de
que certifico.

[Signature]

Manuel G. Mayo

[Signature]

Diego Cortés Salamanca José Ríos
José Carrillo



Antonio Varas
Juan Domínguez Embriagado

Antonio Vicente Señal de
Ortizola Palanca
Rafael Marcena
& Henao

M. A. Martiner
vris.

Acta de la sesion
ordinaria celebrada
el dia 11 de Agosto

Presidente
D. Fernando J. de Soria

Vicentes

11 M. Carrillo. Delegado

11 Diego Cortés Salamanca

11 Manuel G. Mayo

Concejales

11 Embriagado

11 Rafael Marcena

11 Antonio Vicente

11 Juan de Dios Garcia

11 José Ríos

11 Antonio Varas

11 Salvador Alfaro

En Villafraña de los Barros, dia once de
Agosto de mil ochocientos ochenta y uno, se reu-
nieron en la Sala Constitucional los S. S. Con-
cejales que forman el Ayuntamiento de este
municipio, en mayoria legal, y que se
anotan al margen. A las nueve de la
noche se abrió la sesion ordinaria de este
dia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Fernando Fernandez de Soria, y
dada lectura por mí el Secretario del acta
de la anterior, quedó aprobada.

Servicio militar. Permiso al moro Juan Expo-
sito Guerra para ventar plaza de
voluntario

Se dio permiso del Sr. Presidente con pla-
za en la sesion Maria Guerra Guada, de

matrimonial en esta ocurrencia, casada de segundas nupcias y declaro que daba permiso al su legitimo hijo del primer matrimonio Juan Espinillo Guerra, de diez y siete años de edad y oficio Barbero, para que sirviera plaza de voluntario en el Ejercito Nacional.

Alierta discusion accorde el Ayuntamiento por unanimidad hacer constar el hecho en el acta de esta sesion y que se le expida certificacion bastante.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las diez de la noche, de que certifico

J. Poria Manuel G. Mayo
Diego Corti Salamanca

José Carrillo José Riso

Antonio Alvarez Lamberto Jarama

Antonio Vicente Juan Dominguez

Senal de Cristobal Balera.

X Rafael Placencia y Henares

M. d. Martin

Stró.



Acta de la sesión
ordinaria y pública
celebrada el día 18 de
Agosto.

En Villafraanca de los Barros, día diez y
ocho de Agosto de mil ochocientos ochenta
y uno, se reunieron en la Sala Consistorial
los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento
de este Municipio, en mayoría de
nueve de la noche se abrió la sesión ordinaria
de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Fernando Fernandez de Seria y
dada lectura por mi el Secretario del acta
de la anterior, quedó aprobada
Danidad. Hidrofobia

El Sr. Concejale Sr. Carrillo Ortega
expuso: que en el día de hoy se había da-
do muerte a un perro atacado de la hidrofobia, y que a su
presencia y en los momentos que lo perseguía mordió a
varios perros, que habían sido muertos después; cuyo in-
cidente lo sometía a la deliberación del Ayuntamiento
para que acordase disposiciones en bien de la salud
pública. Abierta discusión acordó el Ayuntamien-
to por unanimidad que se cumpliera con lo ordenado
en la Instrucción de 17 de Julio de 1.863.

Hacienda. Recaudación del Impuesto de Consumos.

Por mi el Secretario se dio cuenta del oficio dirigido
por el Sr. Jefe Económico para que se ingrese en Tesorería
el importe del primer trimestre del Cuadecimario del
Impuesto de consumos, coqueles y sal. Abierta discus-
sion acordó el Ayuntamiento por unanimidad que se

active la cobranza de los afijos y ciertos en la Admi-
nistracion para satisfacer la cuota que se adeuda en
el presente trimestre.

Arbitrios municipales. Impuesto a los carruages.

La Comision de Hacienda presento el proyecto de
la clasificacion del arbitrio que debe imponerse a los
carruages, votado por la Junta municipal y apro-
bado en el presupuesto ordinario vigente, en la cual se
fijan las siguientes unidades como base tributaria =

Los carros-matos sesenta unidades = Carros or-
dinarios de primera treinta y cinco id. _____

Carros id. de segunda veinte id. _____

Coches carruages de lujo treinta y cinco id. _____

Carretones de una caballeria y jumentos diez id. _____

Despues de una discusion acordó el Ayuntamiento
por unanimidad aprobar la clasificacion propuesta.

Contribucion territorial. Fallidas del segundo Semestre de D. D. D. - D. D.

En el acto concurrieron a la sesion los mayores contri-
buyentes que se anotan al margen, en numero igual al
de concejales, citados con la debida antelacion; y por mi
el Secretario se dio cuenta de la relacion de deudores de la

Contribuyentes asistentes

- D. Juan Toro Mendosa
- " Rafael Ferr. de Senal
- " Pedro Montero Espinosa
- " Francisco Alfisut
- " Gerardo Sotuz. Arjona
- " Fernando Sotuz. Arjona
- " Francisco Ceballos
- " Alonso Ceballos
- " Fernando Jara.

contribucion de inmueble, cultivo y gana-
deria en el segundo semestre del año eco-
nómico de mil ochocientos ochenta y
ochenta y uno, presentada por el Comisio-
nado ejecutor de apremios para la ins-
tucion del expediente que corresponde, y
previo examen y discusion acordó la Jun-
ta por unanimidad declarar sentadas
fallidas las cuotas de los contribuyentes
monesteros en cantidad, debe decir, canti-
dad de ciento una pesetas y noventa centimos y que
se forme por la Secretaria relacion nominal para

sejante al público autorizando esta original en el expediente que se instruye.

Junta municipal. Acuerdo del sorteo

El Sr. Presidente expuso: Que con arreglo al artículo 68 de la Ley Orgánica debía practicarse en este mes el sorteo de los contribuyentes asociados de la Junta municipal. Abierta discusión acuerdo el Ayuntamiento por unanimidad que la sesión pública se celebre el día veintinueve de este mes a las diez de la mañana, al toque de campana y con las formalidades que dispone la referida Ley.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las once de la noche de que yo el Secretario certifico

J. Soria
Diego Cortés Salamanca
Manuel G. Mayo
Martín Sández
Mafael Placencia y Acuña
Salvador Aubriet
Juan Ramos
Juan García Domínguez
Juan Domínguez
Antonio Vázquez
Señal del Concejal José Rios
Cristóbal Balseca
el b. d. Martinier
Srío.



Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 25 de Agosto.

En Villafanua de los Barros, dia veinticinco de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno, se reunió en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de est. Mu- nicipio en mayoria legal, y que se anotan al margen. Mas dia de la mañana se abrió la sesion ordinaria y pública, convocada con la debida antelación por medio de cédula y anunciada en este dia á toque de campana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Fernandez de Soria; y dada lectura por mi el Secretario del acta de la anterior, fué aprobada.

- Concejales
- D. Fernando Fern. de Soria
- M. Manuel Garcia Alvaro
- Diego Cortes Salami
- José Carrillo
- Antonio Vicente
- Martin Brudero
- Juan de Dios Sr Cortes
- José Bios Roman
- Bueno Garcia Escribano
- Federico G. de Mora

Junta municipal

El Sr. Presidente ordenó practicar el sorteo de los contribuyentes asociados de la Junta municipal para el ejercicio corriente, como se acordó en la sesion anterior y se habia anunciado al público, y abierta discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad su inmediata realizacion. Por mi el Secretario se dió lectura de las listas de contribuyentes de las cinco secciones, y á la vez se iban copiando los nombres en otros iguales escritos en papelotas. Las de la primera seccion se depositaron en una urna que se movió superficialmente y extraidas ocho papelotas, que es el número de los asociados que corresponden resultaron inscritos en ellas los contribuyentes Don José Tobias Hurtado, Don Juan Manuel Salamano, Don Antonio Romero Oyardo, Don Lorenzo Castro Sanchez, Don Manuel Gomez Guerrero, Don Juan Gutierrez Moreno, Don José del Carmen Garcia y Gar-

Mayores contribuyentes

- Juan Vero Mendosa
- Rafael N. de Soria
- Pedro Montero
- Francisco Mispul
- Gonzalo Sotro. Ayuna
- Fernando Sotro. Ayuna
- Juan N. Ceballos
- Alonso Ceballos
- Fernando Inaquema





cia y D.^o Fernando Garcia Carraro. Practuada la misma operacion con los nombres de los contribuyentes de la segunda seccion y extraidas cuatro papuletas, números de sujeciones que corresponden, resultaron inventos los D.^{os} Juan Viñuda Castro, D.^o Diego Lara Rodriguez, D.^o Cristóbal Vargas y D.^o José Durán Morales.

Por el mismo procedimiento resultaron elegidos en la tercera seccion los contribuyentes D.^o Maximiliano Ruiz Alava y D.^o Federico Tropeo. En la cuarta D.^o Fernando Jarquemada y Vano, y en la quinta D.^o Joaquin Lopez Cruz.

Territorial. Fallidas del segundo semestre de 1.

Alas doce de la mañana concurrieron a la sesion los mayores contribuyentes en número igual al de Concejales que se anotan al margen, citados por cédula, para resolver el expediente de fallidas en la contribucion de inmueble, cultivo y ganaderia del segundo semestre del año de mil ochocientos ochenta ei ochenta y uno; y por mi el Secretario se dió lectura de la relacion nominal de los contribuyentes que fueron declarados fallidos en la sesion del diez y ocho, y que ha estado de manifiesto al público para el exámen de los vecinos, existiendo que no se ha presentado reclamacion alguna. Abierta discusion acordó la Junta por unanimidad aprobar discretivamente la misma relacion importante ciento una pesetas y noventa centimos y se autorizó acta original en el expediente, retirándose de la sesion los mayores contribuyentes.



Contabilidad. Abono del Ep^o de Demora en atrasos de
Gonzales.

El Sr. Presidente expuso: Que al realizarse los pa-
gos en Caceres, en veinticués de Julio y treinta de Agosto
por valores de descubiertos de los encabezamientos de la Sal
en los años de mil ochocientos setenta y nueve á ochenta y
ochenta á ochenta y uno, en cantidad de mil quinien-
tas noventa pesetas cincuenta y siete centimos y tresmil
cuatrocientas veintisiete pesetas respectivamente; habián
exijido el Ep^o de demora, con arreglo á la legislación vi-
gente y satisfecho segun las cortas de pago importante
treinta y cinco pesetas y setenta centimos; cuyo inciden-
te lo sometió á la deliberacion del Ayuntamiento por
la circunstancia de no estar presupuestado este gasto.

Abierta discusion acordó el Ayuntamiento por
unanimidad que se ordene el pago con cargo al ca-
pitulo de imprevistos del presupuesto ordinario.

No habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levanto la sesion á la una de la tarde, de
que certifico

Jose Carrillo

Diego Cortés Salamanca

Manuel G^a Mayo

Nicolas Masencia

Martin Bueden

J. Henao

Salvador Mibut

Juan Ramo

Emilio Garcia Escalera

Federico G^a M^a

Juan Dominguez

Antonio Varas



Señal del Concejal
Cristobal Balera
Jose Rios



El Abal Martin

Mrs.

Acta de la sesion
extraordinaria y publi
ca del 30 de Agosto

En Villafranca dia treinta y uno de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno, se reunió el Ayuntamiento en la Sala Consistorial formado de los S. S. Concejales que se ane
" Manuel Garcia Mayoran al margen, en mayoria legal. A las nue
" Sr. Carrillo Delgado ve de la noche se abrió la sesion extraordinaria
" Diego Cortes y pública, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
" Federico G. Mesa Con Fernando Fernandez de Soria, convocada
" Basilio Parencia con la debida antelación y por cédula. Por mi
" Antonio Vicente el Secretario se dió lectura del acta de las ante
" Antonio Vero rios y fue aprobada.
" Sr. Bios bonum. Contabilidad. Distribucion de fondos municipales.
" Juan Pominguez.

El Regidor Interventor presentó el estado de obligaciones pendientes de pago en los dos meses transcurridos para que se acordase la distribucion de los fondos ingresados en arcas, que importan segun el arqueo de este dia la cantidad de cincocientos cincuenta y tres reales treinta y cinco centimos. Abierta discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad la siguiente distribucion.

Gastos yie

presupuestados.

Capitulos	Articulos	Conceptos	Enota Pentas.
1 ^o	1 ^o	Empleados de la Administracion	1.248.50
	2 ^o	Gastos de Oficina	124.12
	3 ^o	Moviliario	5.25
2 ^o	1 ^o	Empleados de la Policia rural	775.00
	2 ^o	Id. id. id. urbana	573.50
	3 ^o	Id. id. id. material	225.54
	4 ^o	Arbolado personal	62.00
3 ^o	1 ^o	Cementerio id	186.00
	2 ^o	Instruccion primaria, personal, retribucion y material	917.00
4 ^o	6 ^o	Id. Alquileros de casas	77.50
5 ^o	3 ^o	Subvencion de nodrizas	297.93
6 ^o	2 ^o	Sueldo del Jefe Caminero	77.50
6 ^o	3 ^o	Personal de cañerias	30.00
7 ^o	4 ^o	Contingente Cancellario del Partido	140.69
11 ^o	1 ^o	Imprevistos viaje a la Capital de la Comision del Amillaramiento	74.80
Total cincuenta ochenta y cinco pentas, treinta y tres centimos			5.085.33

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levante la sesion a las diez de la noche, de que yo el Secretario certifico.

Manuel G. Mayo

J. Floria

Manuel Placerencia
y Henaoz

José Pires

Antonio Varas

CHA



José Carrillo Juan Dominguez
Diego Cortés Salamanca

Señal del Concejal
Cristobal Palma

M. a. Martinier
Vrro

Acta de la sesion
ordinaria celebrada el
8. de Diciembre.

- D. Fernando Sr. de Soria
- " José Carrillo Velgado
- " Diego Cortés Salamanca
- " Manuel Garcia Abayo
- " Rafael Plazencia
- " Juan de Dios Sr. Cortés
- " Antonio Vicente
- " Antonio Vara
- " Juan Dominguez
- " Juan Palma.

En Villafraanca dia primero de Setiembre de mil ochocientos ochenta y uno, se reunió el Ayuntamiento en la Sala Consistorial formado de los S. S. Concejales que se anotan al margen, en mayoria legal. A las nueve de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Fernandez de Soria, y dada lectura por mí el Secretario, del acta, debe decir interino por accidental ausencia del propietario del acta de la anterior fue aprobada.

Sanidad. Desahucio de los contratos

Médicos Titulares

El Concejal Veniente Alcalde Sr. Carr

El Delgado propuso el desahucio de los tres contratos de diez titulares para la asistencia de seiscientas familias pobres, mediante la circunstancia de haber terminado el plazo contratado, en cada uno de ellos, segun los expedientes archivados. Hecha discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad declarar caducados los tres contratos y que se celebre Junta municipal para acordar las bases de los nuevos contratos, segun el Reglamento vigente.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion a las once de la noche, de que certifico.

J. Soria
 José Varas
 Diego Corti Salamanca Manuel G. Mayo
 José Páez Manuel Marcena y Henares
 Antonio Varas Juan Dominguez
 Señal del Concejal Cristobal Balboa

M. A. Martin
 J. Soria

Acta de la sesion extraordinaria y publica celebrada el 6 de Setiembre.

D. Fernando J. de Soria
 Manuel G. Mayo

En Villafraanca dia seis de Setiembre de mil ochocientos ochenta y uno, se reunió el Ayuntamiento en la Sala Consistorial, formado de los S. S. Concejales que se anotan al margen en ma-

2

D. Rafael Plascencia gloria legal. • A las nueve de la noche se abrió
11. Fedina G. Alora la sesión extraordinaria y pública, previa cita
12. Antonio Vaso cion por cédula, con la debida anotacion y la
13. Antonio Picante po la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernan
14. Juan de Dios G. Cortes de Fernandez de Soria. Por mí el Secretario se
15. Juan Dominguez dió lectura del acta de la anterior y fué aproba
16. Juan Ramal da.
17. José Nics Lomax. Hacienda. Administración de Consumos.

La Comisión encargada de la administración de consumos presentó una proposición para que se suprima la administración respecto de las especies de aceites, cebada y demás semillas; arroz y garbanos, Tabaco y sal; y que se obtenga su cuota por el sistema del reparto. En su apoyo dijo: Que según los libros de contabilidad se había reducido en el fectate la cantidad precisa para satisfacer los gastos de administración; por que en estas poblaciones abiertas necesita una vigilancia estremada, que no puede realizarse sin un personal numeroso que absorve los rendimientos de los derechos, despues de causar una vexacion constante al vecindario y más onerosa á los industriales, comerciantes y agricultores.

Que las demás especies de trigo, cañeros y Aguardientes pueden administrarse con el personal de cuatro empleados, reduciendose los gastos anuales desde veintitremil ciento ochenta pesetas que importa el sistema establecido á doce mil ciento noventa que importará el sistema establecido, debo decir, el que se propone, que continuando de el sistema de administración general resultará positivamente en fin de año un déficit de cinco mil pesetas, cantidad mayor que el importe de las cuotas y recargos de las especies que propone repartir; déficit que no podrá cubrirse en fin de año con ningún sistema sin agobiar á los contribuyentes y dejando en estado ruinoso la hacienda municipal. Que estos incidentes son conocidos del público.

ce y así lo justifica la presente exposición que lo ha sido
entregada por una comisión de contribuyentes en represen-
tación de la mayoría de los vecinos del municipio, que
solicitan la supresion de la administración de consumos
en cuyo número de vecinos están comprendidos los ma-
yores y medianos contribuyentes y trabajadores que solo
viven de su jornal, á quienes tambien afecta el impus-
to por contribuir indirectamente.

Por mi el Secretario se dió lectura de la expo-
sición y abierta discusión accedió el Ayuntamiento por
unanimidad aprobar la proposición en todas sus partes,
y que se modifique la administración desde el día
de mañana, quedando encargados de la vigilancia y
fictate los empedrados, debo decir, empleados Dⁿ. Pedro
Brigo Cordillo, Sebastian Gonzalez Diaz, Juan Antonio
Boron y Antonio Lara Sardo, con el sueldo diario ca-
da uno de una peseta y cincuenta centimos, y que se-
lucite del Sr. Jefe Económico la autorización para la forma-
cion del repicerto, último medio con que debe cubrirse el de-
ficit que se justificara con la liquidación correspondiente.

No habiendo más asuntos de que tra-
tar, se levantó la sesión á las once de la noche, de que
certifico.

Manuel G. Mayo

Manuel Plasencia
y Hermanos

Antonio Vayas José Prios

Diego Cortés Juan Domínguez

Alamanca

Señal del Concejal
Cristóbal Palma

N.º Martín

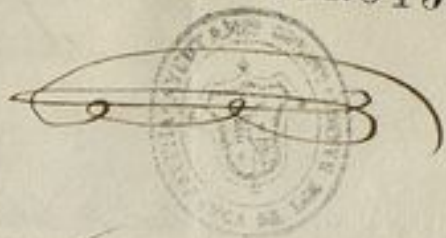
Strio.



25



N. 0.188.915



M. J. Martínez
Sr. D. ...

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 15 de Setiembre.

- D.ª Femando Fern. de Soria
- " Sr. Carrillo Delgado
- " Diego Cortés Salazar
- " Manuel Garcia Abajo
- " Rafael Fern. de Soria
- " Rafael Plarancia
- " Antonio Vicente
- " Federico G. Mas
- " Sr. Pios Gomez
- " Juan Romal

En Villafraanca dia quince de Setiembre de mil ochocientos ochocientos ochenta y uno, se reunió el Ayuntamiento en la Sala Consistorial, formado de los S. I. Concejales que se anotan al margen, en mayoria legal. A las nueve de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.ª Femando Fernandez de Soria, y dada lectura por eni el Secretario interior del acta de la anterior, fué aprobada Hacienda. Reforma de las bases del arbitrio de carruages.

La Comision de hacienda propuso la reforma en la base contributiva del arbitrio de carruages en la siguiente cuantia.

Carrros de yugo con yuntas de primera clase treinta y cinco unidades = Idem. de segunda clase veintiseis unidades = Idem. de tercera clase diez y ocho unidades; que con esta base era mas equitativa

no el impuesto. Abierta discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad aprobar esta proposicion

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion a las nueve y media de la noche, de que certifico

Manuel G^o Mayo J^o Carrillo
J^o Cortes

Rafael Plasencia
y Atencio

Antonio Carass Juan Dominguez
Diego Cortes Salamanca

Señal del Borcayd
Cristobal Balboa

Ante Garcia Delgado

Stro into

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 22 de Setiembre.

D^o Fernando J^o de Soria
" J^o Carrillo
" Diego Cortes

Manuel G^o Mayo
Rafael Plasencia
Merino G. de Alva

En Villafraanca dia veintidos de Setiembre de mil ochocientos ochenta y uno, se reunió el Ayuntamiento en la Sala Comiserial formado de los S. I. Concejales que se anotan al margen, en mayoria legal. Mas nueve de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Fernandez de Soria y dada lectura

D. Cecilio Garcia
" Antonio Viento
" Juan Rama
" Juan Dominguez
" José Rios

por mi el Secretario del acta de la anterior, fue aprobada.
Reparto de concursos. Junta peccial

Por mi el Secretario se dió lectura de la Circular de la Direccion General de Ingresos de veintinueve de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho, reproducida en diez y seis del mismo mes y año próximo pasado; y visto lo que previene el artículo 33 para la eleccion de peritos, y estando presentes los contribuyentes que han concurrido de los citados para este acto, acordó el Ayuntamiento por unanimidad dividir el número total de contribuyentes en tres clases, segun sus cuotas, y escritos los nombres en papeletas preparadas, se introduyeron en tres urnas para elegir en sorteo la tercera parte del número de diez y seis total de peritos que deben formar la Junta, y extraidas por el Regidor Sindico Encarado Soto dos papeletas de la clase primera resultaron los contribuyentes D.ⁿ José Dominguez y Dominguez y D.ⁿ Joaquín Lopez Cruz, Extraidas de la misma manera otras dos de los contribuyentes de la segunda clase resultaron los nombres de D.ⁿ Manuel Gomez Guerrero, y D.ⁿ Manuel Luna Garcia. Extraidas dos papeletas de la clase tercera resultaron elegidos D.ⁿ Jesús Durán Morales y D.ⁿ Marcos Marcos.

Inmediatamente se abrió discusion para el nombramiento de los diez peritos que forman las dos terceras partes del número total y el Ayuntamiento acordó por unanimidad designar a los contribuyentes D.ⁿ José Sanchez Delgado, D.ⁿ José Leon Barrio y D.ⁿ Antonio Dominguez Gordillo de la primera clase; D.ⁿ Abigail Liten, D.ⁿ Antonio Delgado Luna y D.ⁿ Lorenzo Castro de la

segunda y por la tercera D. Rafael Fernan-
dez de Soria, D. Cayetano Huels, D. Pio
Junado y Bravo y D. Jose Cortes Garcia.

No habiendo más asuntos de que
tratar se levantó la sesion a las once de la
noche, de que certifico.

[Signature]
Soria

[Signature]
Manuel G. Mayo

[Signature]
Antonio Varas

[Signature]
Rafael Plasencia
y Henares

[Signature]
Jose Carrillo

[Signature]
Jose Pineda

[Signature]
Diego Cortes Salamanca

[Signature]
Juan Dominguez

Señal del Concejal
Cristobal Palero.

[Signature]
Mat. el cortina

Strio.

Acta de la sesion
ordinaria celebrada el
29 de Diciembre.

En Villafraanca de los Barros, dia vintinue-
ve de Setiembre de mil ochocientos ochenta y
uno, se reunió el Ayuntamiento en la Sala
D. Fernando Fern. de Soria. Consistorial, con asistencia de los S. I. Concejales
que se anotan al margen, en mayoria legal.
A las nueve de la noche se abrió

[Signature]
Manuel Garcia Mayo
[Signature]
Jose Carrillo Delgado
[Signature]
Cortes Salamanca

267



N.º 0.188.916
CASA DE AYUNTAMIENTO

D.º Rafael Narancia la sesion ordinaria de este dia, bajo la presidencia
" Federico G. Mesa del Sr. Alcalde Don Fernando Fernandez
" Antonio Vicente de Torca, y dada lectura por mi el Secretario del
" Martin Encudero acta de la anterior, fue aprobada.

Contabilidad. Distribucion de fondos.

Por mi el Secretario se dio cuenta del proyecto de
" Jose Rios Gomez distribucion de fondos municipales por la cantidad
" Juan Rama de dos mil quinientas sesenta y ocho pesetas treinta
" Cristobal Balbora y tres centimos existentes en arcas. Previo exa-
men y discusion acordó el Ayuntamiento por una-
nidad aprobar la siguiente distribucion.

Distribucion de fondos en el mes de Diciembre yor el
Presupuesto de 1.885-82

Capitulos articulos		Conceptos	Pescetas
1º	2º	Agua suministrada a la Casa Consistorial	750
3º	2º	Sueldos de los Empleados. Policia Rural	361.00
	2º	Idem. id. id. Urbana	277.50
	4º	Idem. id. del vivoro	30.00
4º	6º	Idem. Interventes del Abatadero, primer trimestre	45.60
	6º	Alquileres de las casas de los Abastros	106.50
5º	8º	Subvencion de nodrizas	149.00
6º	2º	Sueldo Peon camineros	37.50
7º	12º	Contingente provincial a cuenta del primer trimestre	1.000.00
10º	3º	Subvencion al Secretario del Juri municipal 1º id.	249.75
			<u>2.264.35</u>
Ingresos			2.568.33
Existencias			<u>303.96</u>

Beneficencia. Subvencion de nodrizas a los niños de-

rita Dices Martinez, Francisco Castro Fernandez, Fernando
Alvarez Sanchez y Juana Vera Dominguez

Por mi el Secretario se dio cuenta de las ins-
tancias que dirigen los vecinos Manuel Dices Joaquín
Castro, Nicolás Alvarez y Agustina Dominguez,
viuda solicitando la subvencion de nodriza para sus
hijos respectivos Benita Dices Martinez, Francisco
Castro Fernandez, Fernando Alvarez Sanchez y
Juana Vera Dominguez, por hallarse imposibilita-
das para lactarles sus madres legitimas por im-
posibilidad fisica, segun la justificacion, debe decir, lo
justifican con los certificados facultativos. Obierta
discusion, y visto que los solicitantes carecen de recursos
para atender a un gasto tan preciso como huma-
nitario, acordó el Ayuntamiento por unanimidad
acceder a la peticion y que se satisfaga con arri-
glo al presupuesto.

Hacienda - Proyecto de un Presupuesto extraordinario.

La Comision de hacienda presentó un pro-
yecto de economias en el presupuesto ordinario de
gastos del presente ejercicio, que importa la canti-
dad de nuevemil setecientas noventa y cinco pe-
setas, con el propósito de hallar recursos para reali-
zar el proyecto del camino vecinal de la Puebla de la
Pocina, Palomas y Oliba, en el trozo primero de
mil doscientos metros de longitud, que se halla in-
transitable y que hoy es de absoluta necesidad,
no solo para los pueblos referidos, que exportan
sus frutos para embarcar en la estacion del fer-
ro-carril de este pueblo, y tambien para el transi-
to de este vecindario, por haberse construido el Ce-
menterio en aquella zona: que el proyecto de
carretera formado por el Director de Caminos ve-
cinales de la provincia Don Florencio Her y Lo-



ber, tiene un presupuesto de contrata de veintidós mil novecientos setenta y siete pesetas y noventa centimos; y resultando un déficit de trece mil ciento ochenta y dos pesetas noventa centimos, procede solicitar de la Exma. Diputación provincial la subvención del cinuenta por ciento del presupuesto que importa once mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas noventa y cinco centimos y el resto mil seiscientos noventa y tres pesetas noventa y cinco centimos, incluírlo en el presupuesto ordinario del ejercicio venidero. Abierta discusión y visto que en el presupuesto municipal en ejercicio no pueden obtenerse más economías en los gastos que las propuestas; que en los ingresos del mismo presupuesto están agotados todos los recursos legales sobre las contribuciones directas y el ciento por ciento sobre el impuesto de consumos y todos los arbitrios municipales; que el vecindario está agobiado con los crecidos y onerosos impuestos, por cuyo motivo no puede proyectarse el medio legal de la prestación personal y máxime en un año, que todos los agricultores han recolectado una cosecha misorable, y las clases bravoras se hallan paralizadas por falta de trabajo; que esta última circunstancia, sensible para un pueblo que cuenta dosmil braceros, que solo dependen del jornal diario para alimentar a sus familias, es causa de calificar esta obra que se proyecta, de absoluta necesidad, con el fin de proporcionar trabajo a los braceros más indigentes; y visto también que la Exma. Diputación provincial

27.
precisora siempre e impulsada del laudable de-
seo de fomentar la construcción de los caminos veci-
nales, ha consignado en el presupuesto provincial
de este ejercicio el crédito de cientodieciséis mil ciento
ochenta y siete pesetas con destino á auxiliar estas
obras, que mejorando las vías públicas desarrollan
la riqueza de los pueblos; acordó el Ayuntamiento
por unanimidad aprobar el proyecto propuesto:
que no estando comprendido en el plan de obras
de este Municipio, se someta el proyecto á una
información pública durante el plazo de diez
días, para que los vecinos puedan presentar las
reclamaciones convenientes, según previene el artícu-
lo 95 del Reglamento de ses de Julio de 1877:
que se remita el expediente á la aprobación del
Sr. Gobernador civil para que después se digno
curarlo al examen de la Exma. Diputación
provincial en solicitud de la subvención que se
pretende; y realizados estos trámites, que la Comi-
sion de hacienda estudie y forme un presupuesto ex-
traordinario para incluir el crédito de gastos del pro-
yecto, cubriéndolo con las transferencias que resulten de
las economías propuestas y con la subvención que se
obtenga; y que terminado el expediente se realice la
obra por contrata en subasta pública y con sujecion
á los preceptos legales.

La Comision de hacienda ma-
nifestó que en el proyecto de economías de los gastos
del presupuesto, figuraba la supresion de los par-
tidos consignados para la subvencion al Secretario
del Juzgado municipal y el sueldo del Guarda
del vivero de árboles, y como estos gastos son de ca-
racter personal, lo sometia á la deliberacion del
Ayuntamiento para que resolviera si procedia



la inmediata supresion. Abierta discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad suprimir ambos sueldos desde el primero de Octubre próximo, y respecto del guarda del vivero concederle el disfrute del terreno sobante del vivero en la fanega de tierra, por el cargo de la guardería.

Convenimos. Liquidacion del déficit para girar el repartimiento

Por mí el Secretario se dió cuenta de la liquidacion practicada por la Comision de hacienda respecto de los productos obtenidos por la Administracion del dictado de consumos, y los que se calculan por los derechos de las especies que continuan administrándose hasta fin del ejercicio económico, con el fin de demostrar el déficit que debe cubrirse por el medio del repartimiento vecinal.

Prévio exámen y discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad aprobarla en la siguiente forma.

Liquidacion que forma la Comision de Hacienda de este Ayuntamiento de los productos que se calculan à la Administracion de los derechos de consumos de las diferentes especies, segun el acuerdo del Ayuntamiento fecha seis de este mes, y el déficit que resulta que debe cubrirse por el medio del repartimiento

Ymporta el cupo del Tesoro por consumos y cereales.

Peetas 6.

44.992.25.



	Pesetas	Cent.
Ciento por ciento de recargos municipales	111.992	35
Importe del cupo por el impuesto de la Sal	111.992	35
Tres por ciento de cobranza sobre los dos cupos que autoriza el art.º 191 de la Instruccion	6.443	25
	1.543	03
Total.	97.970	98

De deduce.

El producto del encabezamiento de los cosecheros de vino y vinagre	5.750	10	
Id. en la Administracion general de todos los ramos durante los meses de Julio y Agosto	11.367	09	
Id. que se calcula a los derechos de la especie de trigo y sus harinas en los meses de Setiembre a Junio	20.100	00	51.984 10
Id. a las carnes de cerdo en el mismo tiempo	12.000	00	
Id. a los aguardientes y licres en el mismo tiempo	3.333	00	
Id. a las carnes de ganados cabrio, lanar, vacuno y corderos en los mismos meses.	6.131	00	
	51.984	10	115.986 88

Deficit que resulta, quedando en libertad los derechos de las especies de Tabaco, Aceites de todas clases; cebada y sus harinas, semillas secas, pescados y Sal; que son de difícil y costosa administracion en esta localidad	115.986	88	
Aumento del Imp.º para partidas fallidas que autoriza el art.º 217			115 986
Total que debe repartirse			116.146 74

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las once y media de



la noche, de que certifico



[Signature]

Rafael Manuella
y Meneses

Martin Guadalupe

Fabrice J. de Alva Antonio Vicente

Diego Corti Salamanca José Carrillo

Manuel G. Mayo

Juan de Dios Garcia

Jose Rios

Antonio Vazquez

Señal del Concejal

Juan Rana

Cristobal Palera

+

Ab. al. Martinier

servo.

Acta de la sesion
negativa, ordinaria del
6 de Octubre

- D. José Rios Gomez
- " Rafael Manuella
- " Juan Dominguez

En Villafraanca de los Barros, dia seis de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que se anotan al margen, bajo la presidencia del Regidor D. José Rios Gomez, Medida interina por ausencia de los S. S. Presidente y Venientes; y no formando la

D. Federico L. de Albesa
 " Antonio Vicente
 " Antonio Varas

mayoría legal para celebrar la sesión ordinaria
 de este día, se levantó a las nueve de la noche
 de que yo el Secretario certifico

José Nicos
 Antonio Varas
 Juan Domínguez
 P. Soria
 Rafael Pascencia
 y Aguayo
 Mat. Martín

Acta de la sesión
 ordinaria del día 13
 de Octubre.

En Villafanica de los Barros, día trece de Oc-
 tubre de mil ochocientos ochenta y uno, se reu-
 nió el Ayuntamiento en la Sala Consistorial

formado de los S. S. Concejales que se anotan al
 " José Camillo Delgado margen, en mayoría legal. A las nueve
 " Diego Cortés Salas de la noche se abrió la sesión ordinaria de
 " Rafael Pascencia este día bajo la presidencia del Sr. Vicente
 " Federico L. Albesa Alcalde y D. Manuel García Mayo,
 " José Pios Ramos por ausencia del Sr. Presidente y dada lectu-
 " Antonio Vicente ra por mí el Secretario de las actas de las ante-
 " Antonio Varas riores, quedó aprobadas.

" Juan de Dios Cortés Contabilidad. Liquidación de los intereses
 " Juan Ramos de las obligaciones hipotecarias del Ferro-carril.
 " Cristóbal Balera Por mí el Secretario se dió cuenta de
 la liquidación que remite Don Juan Uña, Ab-
 gado de Madrid, representante apoderado por este.





Ayuntamiento para aprobar el traspaso de la línea férrea de Mérida a Sevilla a la Empresa de Madrid, Barcelona y Alicante, congecar las obligaciones que en aquella tenia consignadas este Municipio por las hipotecarias que expide la empresa adquiriente y percibir los intereses del seis por ciento vencidos por los tres últimos semestres, hasta treinta de Junio; de cuya liquidacion resulta: que ha percibido mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas y que por sus honorarios se data la cantidad de cuatrocientas noventa y nueve pesetas noventa y cinco centimos. Abierta discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad aprobar la liquidacion y que se abonen al representante Don Juan Uña la citada cantidad de honorarios aplicando cientos cincuenta pesetas por cuenta de la cantidad presupuestada en el ejercicio de mil ochocientos ochenta para el Agente de Madrid, como pendiente de pago; igual cantidad que existe en el del ejercicio corriente, y el resto de doscientas ochenta y nueve pesetas noventa y cinco centimos que no están presupuestadas se apliquen al capítulo de imprevistos.

Hacienda Aprobacion del reparto de consumos.

Por mi el Secretario se dió cuenta del repartimiento del impuesto de consumos, decales y sal formado por la Junta provincial para cubrir el déficit del encabezamiento en el presente año, por cuantia de cuarenta y seis mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas setenta y cuatro centimos. Previo examen y discusion acordó el Ayuntamiento por una

unanimidad aprobar el reparto para que se exponga al
examen del vecindario durante el plazo de ocho dias.

No habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesión a las once de la noche, de que
certifico.

Manuel G. Mayo

José Rios

Diego Cortés Salamanca

Paulino Garcia

Antonio Varas

Marcos Masencia

José Carrillo

y Henao

Paulino Garcia

José Rios

Salvador Mier

Juan Dominguez

Martín Hernandez

Señal del Concejal
Cristóbal Balsera

Manuel Martin

+

1780

Acta de la sesión or
dinaria del 20 de Octubre

En Villafranca de los Barros, día veinte de
Octubre de mil ochocientos ochenta y uno, se

En Fernando Fern. Soria
" José Carrillo Pelgado
" Manuel Garcia Mayo
" Diego Cortés Salamanca
" Marcos L. Mesa
" Marcos Masencia

reunieron en la Sala Consistorial los S.S.
Concejales que forman el Ayuntamiento de
este Municipio, en mayoría legal, y que se
anotaron al margen. A las ocho de la no-
che se abrió la sesión ordinaria de este día
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fer-

J. Antonio Vera nando Fernandez de Heras, y dada lectura por mi el
11. Antonio Viente Secretario del acta de la anterior, fué aprobada.

11. J. P. Rios Ensayo de la poblacion.

11. Eusebio Garcia La Comision de Poblacion urbana presento una pro-
11. Juan de Dios S^on peticion para que se concedan terrenos del sobrante de
11. Cristobal Barbera la via publica en los Ejidos del Municipio, con des-

tino a edificacion de casas para viviendas y ensanchar la poblacion; y en su apoyo dijo: Que los vecinos pobres van reduciendo sus viviendas a unos pequeños cuartos sin luz, ventilacion ni capacidad, conociendo de las condiciones higienicas tan necesarias a la vida; con la precision absoluta de dormir toda la familia en la unica habitacion, sin separacion de sexos ni edades, adquiriendo ejemplos inmorales, que empañan la honestidad de la juventud y que han de originar la corrupcion en la clase mas numerosa y necesitada de la sociedad. Que con el ensanche propuesto se aumentarian las viviendas, abandonarían los cuartos que hoy ocupan, incorporándose a las casas de que proceden, que quedarían en mejores condiciones; y como resultado de todo, se favorecerá el aumento de poblacion por que se mejoran las condiciones higienicas de las viviendas y se evita la perversion en las buenas costumbres. Fue al efecto presenta y somete a la deliberacion del Ayuntamiento las bases de concesion de terrenos: 1^a Que se marquen solares de diez metros de fachada por veinticinco de fondo, en la zona del Norte de la poblacion, Ejidos sobrantes que se vienen utilizando en estercoleros y bras que posee el Municipio de tiempo inmemorial formando una calle que se rotulará con el nombre de Alondrabob marcándole la anchura de cincuenta metros.

2^a Que se tase el valor del terreno de los solares por dos puntos prácticos Albañiles.

- 23
- 3^o Que se enagenen en subasta con arreglo a la ley.
- 4^o Que se admitan proposiciones con preferencia para construir edificios que se destinen a viviendas y en segundo termino para usos agrícolas.
- 5^o Que no se pongan en posesion del solar hasta que obtengan de la Secretaria el certificado de concesion y realicen el pago del valor del terreno en la Depositaria municipal.
- 6^o Que para la edificacion se sujeten a las reglas del replanteo y nivelacion que marque el Comisionado del Ayuntamiento.
- 7^o Que se les imponga la servidumbre de albñal para el desagüe de las corrientes pluviales de predios superiores a inferiores.
- 8^o Que edifiquen en el plazo de un año a contar desde la fecha del certificado de concesion, quedando anulada el día que espire el plazo, aunque el solar se halle vendido a otros adquirentes pudiendo acordar el Ayuntamiento la enagenacion en subasta pública, entregando al dueño el importe del valor en que se remate, deducidos los gastos de expedientes. Abierta discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad aprobar el proyecto y las condiciones para su realizacion; y que los ingresos que se realicen se consignen en el presupuesto extraordinario.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las once de la noche, de que certifico. Sobre raspado veinte metros - Vale -

Diego Corti Rafael Plascencia
 Victoria Salamanca y Henao

Manuel G. Mayo Antonio Vicente



Simplicio Garcia José Garrillo
 Salvador Triput
 Martín Escudero Federico G. Albero
 Antonio Varas José Ríos
 Señal del Concejal Central
 Balero
 Juan Ramay
 M. A. Martínez

Acta de la sesión
 extraordinaria celebra
 da el 2^o de Octubre

D. Fernando Fern. Seria
 Manuel Garcia Albero
 Diego Cortés
 José Garrillo
 Antonio Vicente
 Federico G. Albero
 Rafael Plascencia
 Martín Escudero
 Juan Ramay
 Antonio Varas
 José Ríos

En Villafraanca de los Barros, día veintuno de
 Octubre de mil ochocientos ochenta y uno, se reunió
 en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que
 forman el Ayuntamiento de este Municipio, en
 mayoría legal, y que se anotan al margen.
 A las ocho de la noche se abrió la sesión
 extraordinaria, convocada por cédula con la debida
 antelación y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Don Fernando Fernandez de Seria, y dada
 lectura por mí el Secretario del acta de la con-
 toria, fue aprobada.

Hacienda - Reclamaciones en abrada por
 agrarios en el repartimiento de consumos.

Por mí el Secretario se dió cuenta de las recla-
 maciones que dirigen los vecinos Don Diego Riedal
 de Carbajal y Mateo Blanco Baragan en abrada
 por la resolución acordada por la Junta provincial

del reparto de consumos, censales y sal en el ejercicio cor-
riente, reclamacion que iniciaron por considerarse agrava-
das estando clasificadas en la segunda y setima
categoria, respectivamente. • Abierta discusion y,
despues de oír el informe de la Junta, acordó el
Ayuntamiento por unanimidad confirmar la reso-
lucion de la misma en ambas reclamaciones, con-
siderando que se hallan ^{bien} clasificadas.

No habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levantó la sesion a las nueve y media de la
noche, de que yo el Secretario certifico =

D. Soria

M. Rafael Maraña

y Henao

Diego Corti Salamanca

Antonio Vicente

Julio Garcia

Manuel G. Mayo José Carrillo

Salvador Mifuel

Martín G. Mendez

Stelvio G. de Mesa

Antonio Varas

José Nuez

Juan Ramay

Señal del Concejal

Cristobal Baterra

M. d. Martin

1860.



Acta de la sesion
ordinaria del 27 de
Octubre

D. Fernando J^{to} de Soria
" Jose Carrillo Delgado
" Manuel G^o Abayo
" Diego Cortes Salam^o
" Antonio Puente
" Rafael Narvaiz
" Feliciano G. Mera
" Antonio Vara
" Juan de Dios Garcia
" Juan Rama
" Juan Dominguez
" Jose Rios
" Cristobal Balsero

En Villafraanca, dia veintisiete de Octubre de
mil ochocientos ochenta y cinco, se reunió el
Ayuntamiento en la Sala Consistorial, for-
mado de los S. D. Concejales que se unieron al
margen, en mayoria legal. Mas ocho
des la noche se abrió la sesion ordinaria de
este dia, bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Fernando Fernandez de Soria
y dada lectura por mí el Secretario del
acta de la anterior, fue aprobada.

Obras públicas. Afirmado y empedrado
de la calle de Urbida

La Comision de obras públicas propuso
que se continuen las del afirmado y acro-
do de la calle de Urbida, Pavia y Monte,
que las cunetas para las corrientes de las agu-
as se formen con el encintado de lanchar gruesa que ha
de sostener la elevacion del acorado con piedra menu-
da, teniendo en cuenta la estrechez de estas callejas
y el tránsito continuo de la mayoria de los carros, en
donde hay peligro para el paso de las personas, de
no construirse esta defensa de las acoras elevadas: y
que únicamente se exija a los dueños de los predios el
costo del encintado, por tener ya empedradas las ac-
oras en la dimension de tres pies, que deben refor-
marse con arreglo a las rasantes que esija el
afirmado y encintado; y que se abone dicho gasto
con cargo al presupuesto de la obra, en las fachadas
que correspondan a los dueños que se consideren pobres por
acuerdo de la Comision de obras. Abierta dis-
cusion y demostrada la necesidad de realizar estas obras,
acordó el Ayuntamiento por unanimidad aprobar la
proposicion en todas sus partes.

Contabilidas. Distribucion de fondos

Por mi el Secretario se dio cuenta del proyecto de distribucion de fondos municipales por la cantidad de tres mil ochocientas setenta y tres pesetas noventa y seis centimos existentes en anas. Previo examen y discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad aprobar la siguiente distribucion

Distribucion de fondos en el mes de Octubre por el

Presupuesto de 1891-92.

Capitulos cont.	Conceptos	Pesetas
1 ^o	Sueldos de los empleados de la Administracion en Setiembre y Octubre	1.349 25
1 ^o 2 ^o	Aseo y limpieza de la Casa Consistorial, primer trimestre	22 50
6 ^o	Salarios y entrega de soldados.	257.00
1 ^o	Sueldos de los Guardas municipales del campo, de Octubre	325 50
3 ^o 2 ^o	Act. de los Agentes de Policia urbana mes de Octubre	286 75
7 ^o	Act. de los empleados del Cementerio Setiembre y Octubre	183 00
4 ^o 1 ^o 2 ^o y 3 ^o	Sueldos, retribuciones y material de los Abastos de Nutricion primer Sete y Octre.	917 00
6 ^o	Alquileres de buevas, mes de Octubre	38 75
5 ^o 8 ^o	Haberes de Madrazos subvencionadas, por el mes de Octubre	135 00
6 ^o 2 ^o	Sueldo del Peon caminero municipal por Octubre	38 75
11 ^o 1 ^o	Agente de Madrid	289 95
		<u>3.843 15</u>
	Ingresos existentes	3.873 96
	Existencias	30 51

No habiende más asuntos de que tratar

30.



N. 0.188.928

se levantó la sesión a las diez de la noche, de que yo el
Secretario certifico.

J. Torio
Diago Corti

Ma. Ga. Mayo
Jose Carrillo

Salamanca

Profesur. Masera

y Meneses

Salvador. Ribot

Antonio Vicente

Juan Dominguez

Antonio G. de Alva

Andrés Garcia

Antonio Curas

José Biezo

Senal de Cruz del
Regidor Cristobal Palma

Ma. Martin

Atro.

Acta de la sesión
ordinaria del D. de D. de
viembre

En Villafraña de los Barros, día tres de Noviembre
de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en
la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman
el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoría
legal, convocados al margen. Mas ocho de la noche

En Manuel Garcia Mayo se abrió la sesión ordinaria de este día, bajo
" Diego Cortés Salamanca la presidencia del Sr. Alcalde D.^o Fernan-
" Rafael Plasencia do Fernandez de Seria; y dada lectura por
" Martín Cordero Loto mi el Secretario del acta de la anterior, fue
" Salvador Abijunt aprobada.

" Federico G. de Mesa Municipio. Despedida de vecindad de
" Juan Dominguez Venancio Esteban Garcia

" Juan Ramo Por mi el Secretario se dió cuenta de una
" Cristobal Balsera instancia que dirige Venancio Esteban Garcia
" Jon' Rios Gomez solicitando la despedida de vecindad de este
" Juan de Dios G.^o Cortés. Municipio, para adquirirla en el de Escu-
chal. Abierta discusión acordó el Ayuntamiento por
unanimidad acceder a lo solicitado y que se elimine
del padron con la nota correspondiente.

Beneficencia - Subvencion de nodrizas a los niños Pedro Diaz
Ramos y Luis Gragera Belmez.

Por mi el Secretario se dió cuenta de las instancias
que dirigen los vecinos Antonio Diaz y Manuel
Gragera, solicitando subvencion de nodrizas para sus
hijos Pedro Diaz Ramos y Luis Gragera Belmez, res-
pectivamente por la necesidad de hallarse las madres im-
posibilitadas físicamente para la lactancia, segun los certi-
ficados del reconocimiento facultativo. Abierta discus-
sion y justificada la pobreza de los exponentes, acordó el
Ayuntamiento por unanimidad la subvencion que se
solicita, en la forma presupuestada.

No habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión a las diez de la noche, de que cer-
tifico

Manuel Garcia Mayo

Diego Cortés Salamanca

Ma. G. Mayo

Antonio Vicente

Rafael Plasencia
y Henao

Señal del Concejal
Florencia G. Mesa



Juan Ramay
Jose Carrillo
Jose Rios

Juan Ramay

Emilia Juria

Jose Rios

Señal del Concejal
Cristobal Balboa

Juan de Dios Garcia

Mat. Martinez

Libro

Acta de la sesion ordinaria del 20 de Noviembre

En Villafanua de los Barros, dia diez de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que

- 1.º Fernando F. de Soria forman el Ayuntamiento de este Municipio, en su yoria legal.
- 2.º Diego Cortes
- 3.º Jose Carrillo
- 4.º Manuel G. Mayo
- 5.º Rafael Plasencia
- 6.º Martin Brudro
- 7.º Federico G. Mesa
- 8.º Emilio Garcia
- 9.º Juan Ramay
- 10.º Jose Rios
- 11.º Cristobal Balboa
- 12.º Antonio Vaz
- 13.º Antonio Fuente

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion a las ocho y media de la noche,

de que certifique

Diego Cortes Salamanca
Mo. G. Mayo

F. Soria

Rafael Plasencia
y Honorat

Jose Rios

31

Melina G. de Mesa Juan Dominguez
 Jose Rios
 Jose Carrillo Juan Ramon
 Juan de Dios Eusebio Garcia
 Garcia Señal del Concejal
 Cristobal Balsero
 M. de Martin
 m.

Acta de la sesion
ordinaria del 17 de
Noviembre

Asuntamiento

- Di. Fernando F. de Soria
- 11. Manuel Garcia Mayo
- 11. Diego Cortés Salamanca
- 11. Jose Carrillo Delgado
- 11. Basilio Plancha
- 11. Martin Escudero
- 11. Antonio Vicente
- 11. Federico G. de Mesa
- 11. Eusebio Garcia
- 11. Juan Dominguez
- 11. Juan Ramon
- 11. Antonio Vata
- 11. Jose Rios Gomez
- 11. Salvador Alfaro

Contribuyentes

En Villafuente de los Barros, dia diez y siete de
 Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno, se reu-
 nieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales del
 Ayuntamiento, en mayoria legal, y que se ano-
 tan al margen. A las ocho de la noche de
 la noche se abrió la sesion ordinaria de este
 dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
 Fernando Fernandez de Soria, con asistencia
 de número igual de mayores contribuyentes, que
 tambien se anotan, citados por cédula, para for-
 mar la Junta de fallidos, con arreglo a la Ley,
 y dada lectura por mi el Secretario del acta de la
 anterior, fue aprobada.

Consistorial - Fallidos del primer trimestre

Por mi el Secretario se dió cuenta de la rela-
 cion de contribuyentes en descubierto por el pago
 de la contribucion territorial del primer trimes-
 tre, presentada por el Excmo. Con. Antonio Ga-
 mes y previo examen y revision del repartimien-
 to e informes necesarios para conocer la insolven-
 cia de los deudores, acordó la Junta por unani-
 midad formar la relacion declarando parti-
 das fallidas las cuotas por valor de setenta y

31



N.º 0.188.929

seis parcelas y veintiocho cantones y se autorizó esta original en el expediente para cumplir con los deberes trámites legales.

En el acto se retiraron los mayores contribuyentes de la sesion para continuarla el Ayuntamiento Felicidad urbana. Alineacion de la Calle Mérida

La Comision de Felicidad urbana presentó una proposicion para alinear la calle Mérida en el sitio de la Sidera, cuyo proyecto consiste en enagenar el terreno sobrante de la via pública que existe entre los edificios de las calles Alange, Bilbao y Mendonza Valdés y el afirmado de la calle Mérida, terreno hoy ocupado arbitrariamente por siles cuyo uso está prohibido en su totalidad, segun el artículo 8º de las Ordenanzas Municipales. Que en dicho terreno existen dos parcelas; una correspondiente al edificio de D.ª Catalina y D.ª Concepcion Dominguez y Dominguez, compuesta de metros cuadrados y otra al segundo edificio de D.ª Juan Perez de la Cruz, que mide una superficie de metros cuadrados, y dos porciones más que formari solares seguidamente que pueden enagenarse en subasta pública; que en la inmediata calle de Mendonza Núñez no está terminada su alineacion en la acera derecha de biendo terminar a escuadra con la acera izquierda de la calle Alange, resultando un terreno sobrante de la via pública que mide una superficie de mil treinta y cinco metros cuadrados, tambien ocupado arbitrariamente con siles, cuya pertenencia es del Municipio y puede enagenarse con destino a edificaciones. Abierta discusion acordó el Ayuntamiento

tamiento por unanimidad aprobar las dos alineaciones; que se convocaban los dos parcelas a los dueños referidos a precio de tasacion justitia: que los demas solares se enagenen en subasta pública previa tasacion y que la subasta se realice en un remate el dia veintisiete del actual de diez a once de la mañana, incluyendo los solares de la acera izquierda de la calle Bendizabal.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion a las once de la noche, de que yo el Secretario certifico.

F. Soria Diego Cortés Salamanca

Antonio Vicente Mat. de Mayo

Victor J. de ... Manuel Marroca y Henares
Juan Dominguez

José Garrillo Juan Ramay

José Rios Pablo Garcia

Juan de Dios Garcia Señal del Consejo
del Hospital de San ...

Mat. Martin

scrio.

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 24 de Noviembre.

Asistieron

Fernando Fr. de Soria

Manuel Garcia Mayo

En Villafraanca de los Barros, dia veinticuatro de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales del Ayuntamiento y número igual de mayores contribuyentes que se anotan al margen, en mayoria legal, citados por cédulas.

- D^{no} Diego Cortés Salas
 José Camillo Delgado
 Martín Encuadern
 Rafael Plascencia
 Federico G. de Mesa
 Antonio Puentes
 Salvador Mijang
 Antonio Vaca
 Juan Domínguez
 Juan Rama
 José Ríos
Contribuyentes

A las ocho de la noche se abrió la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^{no} Fernando Ferrnandez de Soria; y dada lectura por mi el Secretario del acta de la anterior, fue aprobada.

Territorial. Aprobacion definitiva de fallidas

Por mi el Secretario se dió cuenta de la relacion de contribuyentes de la contribucion territorial del primer trimestre del presente ejercicio que fueron declarados fallidos por las cantidades que adeudan de dicho impuesto, mediante su insolvencia reconocida; que ha estado espuesta al público para el examen de los vecinos; y visto que no se ha presentado reclamacion alguna, acordó la Junta por unanimidad declarar definitivamente fallidas dichas cuotas en cantidad de setenta y seis pesetas y veintiocho centimos.

En el acto se retiraron de la sesión los S. S. contribuyentes, autorizándose acta en el expediente, y el Ayuntamiento continuó para resolver los asuntos pendientes.

Solcía urbana. Concesion del terreno que ocupa la casa de Aquilina Saenz Hoyayral

Por mi el Secretario se dió cuenta de una instancia que dirige la vecina Aquilina Saenz Hoyayral, solicitando la concesion del terreno que fue concedido a su difunto esposo Gerónimo Melado en acuerdo del veinticuatro de Noviembre de mil ochocientos setenta, situado en la calle Herbarán, con destino a construir la casa decima de la acera izquierda, que pertenece al Municipio como sobrante de la via pública; por que habiendo fallecido su dicho esposo en veinticuatro de Noviembre de mil ochocientos setenta y dos, construyó la exponente la casa mencionada, cuyo terreno tiene ocho metros de fachada, quince metros treinta centímetros de fondo y compone una superficie de ciento veinti-

cidos metros y cuarenta centímetros cuadrados, que linda por la derecha entrando con otra de Diego Vera Rodriguez, por la izquierda con otra de Antonio Saramillo y por la espalda con el cortinal de D.^o Ferrnande Sanchez Arjona. Abierta discusion y vistas las condiciones de la cesion hecha en aquella época al mencionado Gerónimo Abelardo, acordó el Ayuntamiento por unanimidad concederle dicha superficie a la solicitante Aguilina Saenz Abayonal, que deberá satisfacer en la Depositaria municipal nueve pesetas por el valor del terreno.

Municipio - Inventario de sus bienes.

Por mi el Secretario se dió cuenta del R. D. de 27 de Setiembre último y del inventario de los bienes de este Municipio, formado en cumplimiento de este Decreto. Previo examen y discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad aprobar el inventario y que se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y media de la noche, de que yo el Secretario certifico

	Diego Cortés Salamanca
Antonio Viera	Mat. G. Mayo
Rafael Masencia y Menard	Juan de Dios Garcia
Juan Dominguez	Mariano G. de Mesa
Juan Ramay	José Garrille
Emilio Jania	José Rico
Secret. del Concej. Cristobal Balsa	Mat. Martin





N.º 0.188.933

Acta de la sesion
extraordinaria celebra
da el 27 de Noviembre

Don Fernando F. de Soria
" Manuel Garcia Maye
" Diego Cortes Salamanca
" Sr. Carrillo Delgado
" Martin Brudere Soto
" Rafael Masencia Heras
" Federico Gomez Mesa
" Antonio Vicente Alonso
" Antonio Tora Gallardo
" Juan Rama Toru
" Juan Dominguez y Dom.
" Eusebio Garcia Beribano
" Juan de Dios S.º Cortes

En Villafraanca de los Barros, dia vintisiete de
Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno, se
reunieron en la Sala Consistorial los S.º Concepales
del Ayuntamiento que se anotan al margen,
en mayoria legal. A las diez de la mañana
se abrió la sesion extraordinaria, bajo la pu
sidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Fer
nandez de Soria, convocada por cédula, con la
antelacion legal, y dada lectura por mi el Se
cretario del acta de la anterior, fue aprobada.

Policia urbana.

Subasta y remate para enagenar los terrenos
sobrantes de la via pública, Calles Mendizabal
y Mendez Nuñez

Por mi el Secretario se dio cuenta del expediente
que se instruye para enagenar los terrenos
sobrantes de la via pública, con destino a construir edificios en
las calles Mendizabal y Mendez Nuñez; y abierta discusion
acorde el Ayuntamiento por unanimidad abrir la subasta y re
mate.

En el acto se dio lectura del bando publicando el dia diez y
ocho de este mes anunciando la subasta para este dia y del
pliego de condiciones acordadas para la enagenacion, lectura que
fue repitiendo en alta voz el Sr. del Municipio, en el balcón de
la Sala Consistorial. Inmediatamente se fueron presentando
proposiciones para la subasta, y admitidas y publicadas. Tam
bien se admitieron las puestas a la llama que se hacian con la



Rematantes	Número de orden de las subastas	Valor de cada una de las subastas	Cantidad en que fueron rematadas y adjudicadas
Gabriel Montano Gonzalez	12	328 253	cincoenta y tres

Abierta discusion para deliberar sobre los solares que no se han rematado, acordó el Ayuntamiento por unanimidad que se anuncie la subasta por los mismos tipos para el día diez del mes de Diciembre próximo venidero de diez a once de la mañana.

El Sr. Presidente expuso: Que la subasta de los solares en el sobrante de la via pública de la calle Merida no habia podido celebrarse en este día, a motivo de no haber tenido efecto la notificación del acuerdo de cesion de la parcela que pertenece al edificio de los S. S. D. Catalina y D. Concepcion Dominguez y Dominguez por hallarse ausente su representante D. Pedro Cento Dominguez.

Abierta discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad que se anuncie la subasta y remate de dichos solares para el mismo día diez de Diciembre.

Hacienda. Autorizacion a Don Juan Uria para que liquide y perciba los intereses del tres por ciento de las obligaciones hipotecarias del Ferrocarril

El Sr. Presidente expuso: Que en treinta y uno de Diciembre próximo vencen los intereses del tres por ciento de las obligaciones hipotecarias que tiene consignadas este Municipio en la Empresa de Madrid, Zaragoza y Alicante, por la línea férrea de Mérida

da a Sevilla, correspondientes al primer semestre de este año
económico, y que debía autorizarse persona competente en Ma-
drid que liquide y perciba estos intereses.

En esta discusión acordó el Ayuntamiento por una-
nidad nombrar al Sr. D. Juan Uma, residen-
te en Madrid, debe decir, en la Capital.

No habiendo mas asuntos de los marcados en la ce-
dula convocatoria para tratar en esta sesion extraordinaria
se levantó a las diez de la tarde, de que yo el Secretario
certifico

José Carrillo

Manuel Masera
y Henares

Martín Landero

Pedro J. de Mesa

Salvador Milla

Antonio Vicente

Enrrique Garcia

Juan de Dios Garcia

Antonio Varas

Ma. G. Nayo

Diego Cortés

José Riera

Juan Dominguez

Juan Rungo

M. A. Martiner

Secrto.





Acta de la sesion
ordinaria del D.º de
Diciembre

En Villafuencilla de los Barros, dia primero de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la Sala Consistorial los S.º S. Concejales de este Ayuntamiento, que se avocaron al margen, en mayoria legal. A las ocho de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. D.º Camille Delgado. Leído D.º Fernando Fernandez de Soria, y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, fué aprobada.

Contabilizado— Distribucion de Fondos del mes de Noviembre

Por mí el Secretario se dió cuenta del proyecto de distribucion de fondos del mes de Noviembre último, en el ejercicio corriente formado por el Regidor Interventor; y previo examen y discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad aprobarlo en esta forma.

Capitulo	Articulo	Conceptos	Percos	₧.
1.º	1.º	Sueldos del mes de Noviembre de los empleados de la Administracion municipal	620.	00
	2.º	Impresos y gastos de oficina	20.	00
2.º	3.º	Abuelano de la Casa Consistorial	237.	30
	1.º	Sueldos de Noviembre de los Guardas municipales del campo	375.	00
3.º	2.º	Sueldos de Noviembre de los Agentes de Policia urbana	277.	50
	1.º	Personal del Cementerio, sueldo de Noviembre	90.	00
	2.º	Material. Suministro de Petroleo de Agosto a Noviembre	812.	55
		Sumas.	2.432.	35

Capítulo artículo	Conceptos	Reservas	Cent.
1 ^o	Suma ant ^a	2.433	35
4 ^o 2 ^o y 5 ^o	Sueldos y retribuciones de los Maestros de Instrucción primaria y material de Escuelas, mes de Noviembre.	458	50
	Alquileres de la Escuela de D ^o Carrila Murillo, mes de Noviembre.	37	50
5 ^o	2 ^o Sueldos de los Médicos-Cirujanos titulares, Médicos a pobres y soceros domiciliarios, 1 ^o trimestre	1.781	112
	3 ^o Haberes de Nodrizas subvencionadas en el mes de Noviembre.	135	00
6 ^o	1 ^o Edificios del comun.	29	75
	2 ^o Sueldos del Sean de afirmados en el mes de Nbre.	37	50
	3 ^o Obras de reparación en fuentes y cañerías	215	16
	4 ^o Obras de empedrado y afirmados y piedra a cuenta de liquidación.	375	00
7 ^o	11 ^o Primer semestre de la cuarta sexta parte de débitos al Herese.	2.028	16
	12 ^o Contingente provincial, resto del primer trimestre	2.274	25
	13 ^o Mejoramientos de Febrero a Noviembre.	185	25
11 ^o	1 ^o Imprevistos. sea por ciento de demoras.	576	06
	Suma total	10.566	90
	Ingresos	11.430	51
	Extrínsecos	863	61

Beneficencia. Subvencion de nodrizas a los niños Manuela Godoy Garcia y Carmen Cortés Simenez.

Por mí el Secretario se dió cuenta de las solicitudes que dirigen los vecinos José Godoy Morán y Juan Cortés, suplicando la subvencion de nodriza para sus hijos Manuela Godoy Garcia y Carmen Cortés Simenez, respectivamente por la necesidad de hallarse imposibilitadas físicamente las madres para la lactancia, según los certificados expedidos por los Facultativos titulares. Abierta discusión y visto que los solicitantes son pobres trabajadores, sin recursos

B

para atender a una necesidad tan burocrática, acordó el Ayuntamiento por unanimidad la subvención de dos no-
dizas, con arreglo al presupuesto.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez de la noche, de que certifico =

F. Sorio *Diego Cortés Salamanca*
Antonio Vicente *Martín Esquivel*
Manuel G. Moya *Wafad Masencua*
Amelio Garcia *y H. Quaez*
José Ríos
Juan Legido Garcia *Juan Tominguez*
Juan Ramay
Señal de Cruz
del Regidor Cristóbal
Robles
M. de la Martiner
Secr.

Acta de la sesión
ordinaria del 3 de
Diciembre.

En Villafraanca de los Barros, día ocho de Diciembre
de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la
Sala Consistorial los S. S. Concejales que se avocan
al margen, en mayoría legal, y que forman el
Ayuntamiento. A las ocho de la noche se abrió
la sesión ordinaria de este día, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Fernando Fernandez de Somo-

- V. Rafael Narvaes Heras
- « Federico Guzman Moral
- « Martin Escudero Soto
- « Antonio Picudo Menso
- « Juan Dominguez
- « Juan Raba
- « Juan de Dios Garcia Cortes
- « Jose Rios Gomez
- « Antonio Vaso Gallardo

y dada lectura por mi el Secretario del acta de la anterior fue aprobada.

Contabilidad. Cuentas municipales de los ejercicios de 1875-76 y 76-77.

Por mi el Secretario se hizo presentacion de las cuentas municipales correspondientes a los ejercicios economicos de mil ochocientos setenta y cinco a setenta y seis y mil ochocientos setenta y seis a setenta y siete que estaban pendientes de rendicion desde sus epocas, y para cumplir con lo dispuesto en los articulos 150 y 151 de la Ley municipal. Pre- ciso examen y discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad fijarlas definitivamente en las siguientes cuantias.

Resumen de la cuenta del ejercicio de mil ochocientos setenta y cinco a setenta y seis. Cargo total cincoenta y tres mil setecientas setenta y seis pesetas ochenta y dos centimos. Data cincoenta y tres mil setecientas cincoenta y seis pesetas once centimos y las existencias veinte pesetas setenta y un cen- timos.

Resumen de la cuenta del ejercicio de mil ochocien- tos setenta y seis a setenta y siete. Cargo cincoenta y cua- tromil novecientas setenta y nueve pesetas cuarenta y tres centimos. Data cincoenta y cuatromil trescientas ochenta y seis pesetas treinta y nueve centimos y las existencias quinientas noventa y tres pesetas y cuatro centimos.

Que se expongan al examen del publico durante el pla- no de quince dias y que se sometan al examen y cen- sura de los asociados de la Junta municipal.

Obras publicas. Aprobacion de la contrata del araste de piedra para las calles Vienda, Daoiz, Quarto y Gelayo.

Por mi el Secretario se dió cuenta del expediente de contra- ta realizado por la Comision de Obras publicas para el araste de piedra marrada y gruesa de empedrados, con destino a los.





N. 0.188.934

afirmados de las calles Mérida, Oaxca, Marte y Pelayo, y que se ha adjudicado en subasta pública al rematante Mariano Galindo a los precios que constan en el acta de remate celebrado el día veinte y siete de Octubre último. Previa examen y discusión acordó el Ayuntamiento por unanimidad aprobar dicha contrata.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y media de la noche, de que yo el Secretario certifico.

J. Soria

José Carrillo

Martín Hernández

Wafar Valencia
y Meneses

Salvador Mout

Jesús G. e. Nave

Antonio Vicente

Enlío García

Juan de Dios García

Malga Mayo

Antonio Varas

Diego Cortés Salamanca

José Ruiz

W. Juan Poniquez

Juan Ramo

Mat. Martiner

Strio.

Acta de la sesion
extraordinaria cele-
brada el dia 20 de Di-
ciembre

En Villafuente de los Barros, dia diez de Diciembre
de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la Sa-
la Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayun-
tamiento, en mayoria legal, y que se anotan al mar-

- 1.º D.º Fernando J.º de Soria gen. Alcaide
- 2.º D.º Manuel Sanjaudo extraordinaria, convocada por cédula con la debi-
da antelación, como dispone la Ley, bajo la
presidencia del Sr. Alcaide D.º Fernando
- 3.º D.º Diego Cortés Salas
- 4.º D.º Julián Camillo Delgado
- 5.º D.º Rafael Plancha
- 6.º D.º Sebastián Cerezo
- 7.º D.º Emilio Garcia
- 8.º D.º Antonio Nieto
- 9.º D.º Antonio Vara
- 10.º D.º Juan Ramo
- 11.º D.º José Ríos
- 12.º D.º Juan de Dios

El Sr. Presidente ordenó la apertura
de la subasta y remate para enajenar los
solares del Ayuntamiento con destino a edifica-
ciones en las calles de Mendizabal, Mendez
Núñez y Mérida.
Por mí el Secretario se dió lectura del anun-
cio publicado el dia veintiseis de Noviembre último para esta
subasta, y de los tipos de tasacion y pliego de condiciones,
lectura que fué repitiendo en esta vez el pcon público en
el balcon de la Sala de sesiones, y admitidas varias propo-
siciones a los solares de la calle Mendez Núñez y
Mérida y las puyas a la llana que tambien se hicieron;
y dadas las doce del dia el Sr. Presidente declaró termina-
da la subasta, dándose las tres voces de costumbre y el
Ayuntamiento acordó por unanimidad adjudicar el remate
a los proponentes y de la siguiente manera:

En la Acera derecha de la Calle Mendizabal.

Rematantes	Número de orden de los Solares	Superficie cuadrada de superficie	Tasacion Valor Peretas	Cantidad en que se ha adjudicado el remate.
D.º Felipe Cidrecha Ruiz	16	379	56.	Cinuenta y seis



Rematantes	Número de orden de los solares		Metros cuadrados de los Imperiales		Cantidad en que se ha adjudicado el valor remato.	
	Solares	ficie	Decimas	Centos	Decimas	Centos
Don Alonso Calles Vico	17, 18, 19, 20	1679	237		Veintenas ochenta y siete	
<u>Acerca inquirida de la Calle de Verida.</u>						
Victoriano Ramos Cuña	1.	272	307		Veintenas ochenta y siete	
Jose Ramos Cuña	2.	330	372		Veintenas setenta y dos	
Juan Perez de la Cruz	parte del número 2	58	65		Veintenas y cinco	

La Comisión de Peluía ordena propuso: que a los rematantes de los terrenos ocupados con el disfrute de los Solos, no se pusieran en posesion de los solares, hasta que se hallen desocupados dichos de la pinta de granos. Abierta discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad aprobar esta proposicion.

A la una de la tarde se levantó la sesion, de que yo el Secretario certifico = Sobte raspado = ochenta = Vale =

J. Soria

José Garrillo
Respecto a la presencia y Honor.

Sebastián Gal. Mesa

Martín Encinas
Salvador. Mibut

Antonio Vicente

Indio Garcia

Juan de Dios Garcia

Antonio Carras

M.ª G. Staya

Diego Cortis Sala
Manca

José Nros

Juan Roura

Juan Dominguez

M.ª. Martin

2tro.



Acta de la sesion ordinaria del 25 de Diciembre

En Villafraanca de los Barros, dia quince de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio en mayoria legal, y

- 1.º D.º Fernando J.º de Soria
- 2.º D.º Manuel Garcia Albayo
- 3.º D.º Págo Cortés Salamancas
- 4.º D.º José Carrillo Delgado
- 5.º D.º Rafael Plarencia Henao de Fernandez de Soria
- 6.º D.º Martin Cruzado Soto
- 7.º D.º Federico G.ª Mesa

- 8.º D.º Antonio Vicente Alonso
- 9.º D.º Antonio Vera Gallardo
- 10.º D.º Juan Ramon Perez
- 11.º D.º Juan Dominguez
- 12.º D.º Cristobal Balbino Potes
- 13.º D.º José Pico Gomez

Fomento. De Mercado publico.

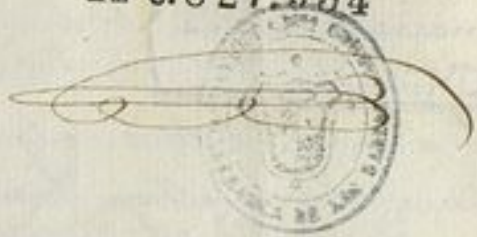
El Regidor D.º Martin Cruzado Soto presento una proposicion para que se establezca Mercado publico periodico todos los Domingos; y en su apoyo Cristobal Balbino Potes dijo: Que dada la importancia de esta poblacion que cuenta un Municipio de ochomil habitantes, debe dar, ochomil seiscientos habitantes de total riqueza agrícola, con via férrea y carretera general para sus comunicaciones con pueblos importantes de la provincia, era de precisa necesidad fomentar el comercio como complemento de la riqueza. Abierta discusion y visto el artículo 72, objeto 1.º número seis de la Ley municipal, acordó el Ayuntamiento por unanimidad aprobar el proyecto y que se realice desde el día primero de Enero próximo con sujecion a las siguientes reglas.

- 1.º El mercado de géneros y frutos de todas clases se situará en la Pla principal
- 2.º Los cereales en el local alhóndiga calle Comercio número tres
- 3.º Las caballerías de todas clases en la Carrera Grande.
- 4.º El ganado de corda en el sitio del Charcon; y las demas clases de ganado en el Ajido.
- 5.º La Comision de Concejales compuesta de los S. S. Carrillo Delgado, Cortés Salamancas, Cruzado Soto, Garcia B-





N. 0.827.954



cribaro, Balsera, Pastor y Gimenez. Mesa queda autorizada para la direccion y orden del Mercado y se constituirá en la oficina de la Policia situada en la Plaza principal. 6.º Todos los vendedores vecinos y forasteros deben solicitar permiso para marcarles el sitio del puesto.

7.º No se exigirá ninguna clase de arbitrios por los puestos de venta ni por depósitos de cereales en la alhondiga ni por los sitios que ocupen los ganados.

No habiendo mas asuntos de que tratar se le bauto la sesion a las diez de la noche, de que certifico

J. Forcia
Jose Varrillo
Martín Hernandez
Miguel Masera
Nicolás Mijang
Victorio J. Maza
Antonio Vicente
Amelio Jarama
Juan de Dios Garcia
Antonio Varas
Ma. Ga. Mayo
Juan Ramay
Jose Ruiz

Juan Dominguez
Ma. Martina
Ario.

Acta de la sesion ordinaria del dia 22 de Diciembre

En Villapanca de los Baños, dia veintidos de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, anotados al margen en mayoria legal.

- Don Fernando J. de Soria
- Manuel Garcia Abajo
- Pedro Cortes Salamanca
- Jos Carrillo Delgado
- Rafael Marinia
- Martin Brubero
- Fernando G. Mora
- Antonio Nunez
- Jos Nros Gomez
- Remedio Garcia
- Juan Dominguez
- Jos Nros Gomez
- Cristobal Balsero

Alas ocho de la noche se abrio la sesion ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando de Soria y dada lectura por mi el Secretario del acta de la anterior, fue aprobado el Proyecto de contrata del petroleo para el alumbrado publico

El Sr. Presidente manifestó: Que en el presente mes termina la contrata del suministro del petroleo que se consume en el alumbrado publico, circunstancia que someta a la deliberacion del Ayuntamiento. Abierta discusion acordó por unanimidad que se realice nueva contrata bajo el mismo tipo y condiciones para el suministro del segundo semestre.

Beneficencia. Subvencion de nodriza al niño Alonso Garcia Urbias.

Por mi el Secretario se dio cuenta de la instancia que dirige el vecino Benito Garcia solicitando la subvencion de una nodriza para su hijo legitimo Alonso Garcia Urbias de cinco meses de edad por imposibilidad fisica de la madre, segun el certificado que presenta del Facultativo titular. Abierta discusion y examinados los datos para investigar el estado de pobreza del exponeute y convenidos los S. S. Concejales de la necesidad tan humanitaria que afflige a este vecino acordó por unanimidad la subvencion, con cargo al capitulo del presupuesto.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las nueve y media de la noche, de que certifico.

[Signature] *[Signature]*
Respecto a las firmas de los señores Soria y Nros Gomez.



Martín García

Fabiano G. Abesa

Salvador N. N. N.

Manuel García

Antonio Vicente

M. G. Mayo

Francisco Dios y García

José Carrillo

Juan Ramo

José Ríos

Juan F. Domínguez

M. A. Martínez

Strio.

Acta de la sesion ordinaria del 29 de Diciembre

En Villafuente de los Barros, dia continuado de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales

- « D. Fernando S. de Serio
- « Manuel García Abesa
- « Diego Cortés Salant
- « Fr. Canillo Delgado
- « Rafael Marcena
- « Martín Encudero
- « Federico G. Abesa
- « Manuel García
- « Antonio Vicente
- « Fr. Ríos Romar
- « Juan Ramo
- « Juan Domínguez
- « Cristóbal Botura

que forman el Ayuntamiento de este Municipio, anotados al margen, en mayoria legal.

Alas ocho de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Sr. Manuel D. Fernando Fernandez de Serio, y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior fue aprobada.

Contabilidad - Distribucion de fondos municipales de Diciembre y ejercicio corriente.

Por mí el Secretario se dió cuenta del proyecto de la distribucion de fondos municipales en este mes y ejercicio corriente, formado por



el Acordado Interventor y previo examen y discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad aprobarla en la siguiente forma y cuantía.

Capítulos articulos	Conceptos	Distribucion	
		Dorsos	Cent.
1 ^o 1 ^o	Sueldos de los Empleados de la Administracion municipal.	661	75
1 ^o 2 ^o	Gastos de oficinas	308	74
3 ^o 1 ^o	Sueldos Guardas municipales del campo.	387	50
3 ^o 2 ^o	Personal. Sueldos Agentes de Policia urbana	286	75
3 ^o 2 ^o	Material. Reparaciones de farolas 24 de Setiembre a 31 de Diciembre.	" "	10.25
3 ^o 4 ^o	Material de Posos.		6.00
3 ^o 6 ^o	Inspeccion de carnes, segundo trimestre	115	62
3 ^o 7 ^o	Personal. Empleados del Cementerio.	93	00
	Material del Cementerio		69.25
4 ^o 1 ^o 2 ^o 3 ^o	Sueldos, retribuciones y material de buses las y de la de adictos.		491.50
4 ^o 6 ^o	Alquileres de casas de escuelas.	107	75
5 ^o 8 ^o	Subvencion de modistas	125	22
6 ^o 2 ^o	Sueldo. Pien de afirmados	36	75
6 ^o 3 ^o	Conservacion de bañerías. 2 ^o trimestre	15	00
6 ^o 7 ^o	Empleados y afirmados a cuenta de liquidacion		500.00
	Total	3.147	08
	Ingresos	3.555	11
	Existenias	36	403

Beneficencia. Subvencion de modistas a los niños José Mancera Cortes y Angel Casero Garcia.

Por mi el Secretario se dio cuenta de las instancias que dió que los vecinos Juan Manuel Mancera y José Casero, solici-



N.º 0.827.955

ando subvención de necesidades para sus hijos legítimos José Manuel Cortés y Miguel Casuco García, respectivamente por haberse imposibilitado las madres físicamente segun los certificados que presentan de los Facultativos titulares. Hecha discusión y examinados los datos que acreditan la pobreza de los trabajadores exponentes, y convenido el Ayuntamiento de la humanitaria necesidad que motiva estas solicitudes, acordó por unanimidad la subvención con cargo al capítulo del Presupuesto.

Concesion de terrenos de la casa de Antonio Garcia Burquilles.

Por mí el Secretario se dio cuenta de una instancia que dirige el vecino Antonio Garcia Burquilles solicitando la concesion del terreno que ocupa la casa que hace años construyó en la acera derecha numero diez y ocho de la Calle del Sol que pertenece al Municipio desde tiempo inmemorial, como sobrante de la via pública; que linda por la derecha con Fermín Corbacho Flores, izquierda Isabel Romero Hipólito, espaldada con casa de Juan Berrogo Gordillo y hace frente a la calle referida, cuya porcion de terreno mide tres metros cincuenta centímetros de fachada, veintiseis metros de fondo irregular y una superficie de ciento setenta y un metros cuadrados. Hecha discusión y oido el dictamen de la Comisión de Policía urbana acordó el Ayuntamiento por unanimidad conceder dicho terreno al solicitante y que satisfaga en la Depositaria municipal diez pesetas por el valor de la superficie.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las diez de la noche, de que certifi-

co.

Florida

Martin Guadeng

Mascul Macencia
y Henarez

Salvador Mibud

Antonio Gab. e. Mac

Antonio Vicente
Ludri Jasso

Juan de Dios Garcia

Antonio Varass

Ma. G. Mayo

José Carrillo

Diego Corti Sala-
manca

José Ancoy

Juan Romay

Juan Dominguez

Ma. Martinez

Arrio.



Handwritten flourish or signature at the top of the page.

Large, faint handwritten scribbles or illegible text covering the central portion of the page.

